Sin confirmación se anunció que la armada envió un ultimátum a Farrell

EL DR. EMILIO FRUGONI DE VACACIONES

MOSCU 31 (United) — El Ministro del Uruguay en Rusia, doctor Emilio Frugoni, se dirigió con su secretario a Estocolmo para pasar dos semanas de vacaciones, dejando encargado de la legación al Ministro de Colombia hasta su regreso.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY.

VIENTOS: Del sureste al noreste, suaves y moderados.
CIELO: Nublado a semi nublado, con nieblas.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
ESTADO GENERAL: Inestable, con lluvias aisladas.
Perspectivas para mañana: Tiempo inestable.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 1.º de agosto de 1945 — Número 20.724

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Gallinal

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1169 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

• **LOS COMANDANTES DE VIENA**

La agencia Exchange Telegraph anuncia que se ha decidido que los comandantes generales de Viena, sean en rotación los representantes de las fuerzas de ocupación norteamericanas, rusas, francesas y británicas, por períodos de 15 días.

• **PROBLEMA JUDIO**

Un millón de judíos europeos que sobrevivieron a la persecución nazi durante los seis años de guerra están tratando de establecerse fuera de Europa, declaró el Dr. Isaac Goldstein, presidente de la organización sionista de América al representante de la United Press después de efectuar una gira por la zona de Alemania ocupada por los EE. UU.

• **MOVIMIENTO SUBVERSIVO EN SAN SALVADOR**

El gobierno de San Salvador anunció haber frustrado el 22 de julio un movimiento subversivo encabezado por algunos militares de baja graduación y civiles enemigos del actual régimen.

• **ALEMANES CONDENADOS A MUERTE**

Siete de once ciudadanos alemanes acusados de dar muerte a pedradas y a golpes a seis aviadores norteamericanos en agosto del año pasado fueron condenados a morir ahorcados en una reunión celebrada anoche por la comisión militar del 7.o ejército, en Darmstadt.

• **EL TRASLADO DEL V-530**

El personal norteamericano que ha llegado a Buenos Aires para hacerse cargo del submarino, partió ayer de mañana para la base de Río Santiago en automóvil. A su llegada fueron recibidos por el jefe de la misma a la que quedaron incorporados, iniciando de inmediato la inspección del sumergible para determinar las condiciones en que se encuentra y las reparaciones que es preciso efectuarle para trasladarlo a los Estados Unidos.

ENERGICA DEFENSA DEL GENERAL M. WEYGAND

EL EJERCITO FRANCES LUCHO HASTA EL FIN

PARIS, 31. (United). — El general Maxime Weygand, generalísimo de los ejércitos franceses en 1940, que regresó recientemente de Alemania, donde estuvo detenido, declaró hoy como segundo testigo de la defensa en el juicio contra el mariscal Petain.

Weygand mismo ha estado bajo arresto en el hospital Val de Grace, en París, desde su regreso de Alemania, y muchos de los principales testigos de cargo, como Reynaud y Daladier han indicado que Weygand comparte con Petain la principal responsabilidad por el derrumbe de Francia.

Weygand, se presentó a la sala del tribunal poco después de las 14, y haciendo una breve inclinación de cabeza como saludo a Petain, se dirigió al estrado de los testigos comenzando su exposición a las 14.10. Cuando prestó el juramento se negó a declarar su profesión y su edad. También se negó a sentarse y prestó su declaración apoyándose pesadamente en su bastón. Habló con voz clara y precisa, y comenzó diciendo:

"Hablaré del armisticio. Mi testimonio será largo. ¿Cómo se atrevió Reynaud a acusarme de ambiciones políticas? Es el hombre que me llamó para que salvara Francia. Desafío a cualquiera a hallar algún acto político en mi vida". Citando lo que le había dicho Petain, dijo Weygand: "Jamás pensé, cuando respondí al llamado de Reynaud que terminaría siendo acusado de no tener patriotismo. Dijo luego que apenas él vió alguna vez a Petain antes de 1940, y preguntó: ¿Cuándo pues, "conspiramos" nosotros? Jamás le escribí a él. ¿Cómo podríamos pues, haber conspirado? ¿Qué queda del llamado complot?".

Expresó en seguida que había llegado a París, el 19 de mayo de 1940 y que inmediatamente se trasladó al frente. "Reynaud — añadió — me pidió que fuera a verlo a las once de la mañana para darle un informe de las operaciones. Eso era sumamente difícil porque era un momento de crisis. Por consiguiente el 21 de mayo, le manifesté que no podía ir".

Weygand, manifestó en seguida que ese mismo día había mantenido una entrevista personal con el rey Leopoldo de Bélgica a quien persuadió de desplazar al ejército belga hacia el oeste.

Weygand, continuó: "El dos de mayo el consejo de guerra se reunió en el palacio del Eliseo, donde mi plan fué aprobado por Reynaud". Negó que hubiera sugerido nunca ni hablado siquiera de la posibilidad de un armisticio.

"La gente no tiene derecho a poner tales palabras en boca mía ni de Petain. El 29 de mayo, escribí una nota a Reynaud, diciendo que podía llegar el momento en que el ejército francés estuviese impedido de asegurar una defensa coordinada del territorio".

Recordó los hechos de Dunquerque y la ofensiva total alemana por el Soma y el Aisne, el 5 de junio. "Acordaos que estábamos luchando todo este tiempo. Algunos diarios han dicho que no se combatía entonces, pero en realidad estábamos peleando en esos momentos. Sin embargo nuestras tropas no tenían armas suficientes para combatir a los alemanes. Nuestras mejores tropas ya estaban prisioneras en el norte.

Al comenzar la batalla teníamos 450 aviones de caza y 60 bombarderos. El primer día me satisfizo la marcha de la lucha. Pero el blindaje alemán penetró más hondamente y la situación desmejoró. El 8 de junio la situación en el bajo Soma se hizo grave. Todos los días venía Reynaud. El 9 de junio le escribí una nota diciéndole que estaba lejos de perder la esperanza.

El 10 de junio se produjo lo que podríamos llamar el último cuarto de hora. Fué el momento psicológico que llega en todas las batallas. En ese momento los ofrecimientos de ayuda norteamericanos eran meramente simbólicos.

En momentos como estos es la fuerza lo que vale, no los gestos simbólicos.

El once de junio los alemanes cruzaron el río. El problema era qué hacer con París. La defensa de París, no está en las afueras, sino en los puestos avanzados. Las tropas estaban cansadas; no teníamos refuerzos. Todo lo habíamos lanzado a la pelea. Decidimos hacer una ciudad abierta de París. Acepto la responsabilidad. De qué sirve hacer destruír una ciudad para poder decir después que hemos hecho algo heroico? La batalla fué el vía crucis: la cruz fué el armisticio. Todo el mundo estaba en su puesto pero la fatiga era grande".

Dijo que Churchill y Reynaud, elogiaron el papel del ejército en la batalla. "No creo que pueda decirse que el comando le falló al ejército". Refirió que el once de junio Petain y Reynaud, pernoctaron en Chateau Mughet, donde Churchill también visitaba al gobierno francés y Churchill, dijo: "No haga nada radical sin consultarme. Yo puedo fácilmente pegarme un salto en avión para verle".

Weygand dió lectura a una parte del informe taquigráfico relativo al desarrollo de la sesión del consejo de guerra del 25 de mayo y citó a Lebrún mismo como habiendo insinuado entonces que Alemania ofrecía condiciones ventajosas y quizás ofrecía condiciones que valiera la pena aceptar.

"Esa — añadió — fué la primera vez que alguien habló de armisticio. Hasta entonces yo jamás había pensado en nada sino en luchar".

Dijo que esa fué también la primera vez que alguien habló de que el gobierno se trasladara a Africa del Norte o a Bretaña.

El declarante se refirió luego a sus sentimientos personales por Petain y dijo: "Todo el mundo conoce mis sentimientos hacia Petain: veneración y admiración". Prosiguiendo la recapitulación de los acontecimientos que condujeron al armisticio, declaró Weygand: "La situación era en esos momentos tan mala que teníamos que hallar nuevas tácticas. El 12 de junio llegamos a los límites; no estábamos ya en condiciones de coordinar los movimientos. Consideré entonces que tendríamos que hacer eso. Hasta entonces me habían llamado el gran conductor. ¿Me convertí súbitamente en un villano porque el ejército francés fué derrotado? Oh, no. No acepto eso. Todavía soy general".

Dijo luego que el gabinete rechazó la idea del armisticio, y explicó cómo se trasladó a Tours para la reunión en la que Reynaud, informó a Churchill que el gobierno no iba a pedir un armisticio entonces.

"Nos sentimos estupefactos. En la reunión efectuada por el gabinete el día anterior se había resuelto no adoptar ninguna decisión. Estuve quizás un poco violento y solicité autorización para renunciar del gabinete. Nunca dije que la flota debía ir a Argelia. Insisto en que dije que podría zarpar para alta mar.

Weygand insistió en que él exhortó el armisticio sólo como necesidad militar y que nada había que temer de un levantamiento comunista. El declarante inició su testimonio con un acerbo ataque personal contra Reynaud, en respuesta a los que este último le dirigió a él en su deposición. "Desafío a cualquiera —dijo— a que encuentre en mi vida algún acto político. En lo que se refiere a mis ambiciones militares, ellas están satisfechas. Yo había prestado servicios durante 9 años a las órdenes del Mariscal Foch y ello era suficiente. Cuando Reynaud me llamó en el día de gran temor, cuando el humo comenzaba a levantarse ya del "Quai D'Orsay", ¿fué la ambición lo que me indujo a aceptar?".

Weygand rechazó categóricamente las insinuaciones de que él actuó en connivencia con Petain o que empleó métodos "maquiavélicos".

"Después de la vida que he llevado —dijo— insisto en que nadie puede darme lecciones de honor. No es suficiente hablar de honor. Es menester practicarlo".

Entre el público que asistía a la sesión de hoy, se hallaba Reynaud, quien escuchó atentamente a Weygand, mientras éste lo acusaba. Petain permanecía sentado, sin demostrar mayor interés y en una o dos ocasiones miró su reloj.

Weygand intentó colocar la responsabilidad de la idea de una capitulación completa sobre Reynaud. Dijo: "El 15 de junio estuve en Burdeos, desgraciadamente después que el gabinete cesó en sus funciones. Vi a Reynaud. Fué la primera vez que oía hablar de la completa capitulación. "Me negué, pero Reynaud insistió".

Weygand y Petain cambiaron unas palabras al terminar la primera parte del testimonio de Weygand antes del cuarto intermedio de las 15.

"Cuando me negué a capitular, siguió diciendo Weygand, Reynaud dijo que se iría, pero no lo hizo. El armisticio fué más doloroso aún para mí, por ser yo quien dió las condiciones del armisticio de 1918 a los alemanes, por orden de mi jefe Foch". Añadió que la capitulación en el código militar francés es una deshonra punible con la muerte, por lo cual se negó él a capitular.

Al reanudarse la sesión dijo Weygand: "Yo era el único calificado para pedir un armisticio y tomar esta decisión. Pido al tribunal que recuerde que Reynaud se informaba por mí de todos los hechos militares. El ejército luchó hasta más no poder. Cumplió su deber y también muchos actos de heroismo".

El testimonio de Weygand terminó a las 16.26 y en seguida comenzó el interrogatorio.

Brown será reelecto presidente de la C. de los Comunes

LONDRES, 31 (United). — A pesar de su abrumadora mayoría, el Partido Laborista elegirá al coronel Douglas Clifton Brown, conservador, para el cargo de presidente de la Cámara de los Comunes mañana, cuando se reúne el nuevo Parlamento, el primero elegido en un lapso de diez años.

En su primera reunión, que se espera durará más o menos una hora, la Cámara de los Comunes seguirá la tradición al reelegir a Brown, que fué el presidente durante el período anterior. Desde 1924 hubo siempre mayoría conservadora, que elegía las autoridades directivas de la Cámara entre sus propios hombres.

La producción de alimentos en EE. UU

LONDRES 31 (United) — El señor Stephen Pace, miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, y Presidente del Comité Especial de la misma para el estudio de la situación alimenticia, previno hoy que Europa tiene "demasiado optimismo" con respecto a la producción de artículos alimenticios de EE. UU.

Pace ha sido nombrado representante del Secretario de Agricultura ante la Conferencia de la UNRRA que se celebrará la semana próxima.

Declaró que EE. UU., debe hacer frente a una situación alimenticia muy seria y no podía esperarse que siguiera suministrando alimentos con la abundancia que lo ha venido haciendo.

El vice-presidente de la Junta de Producción Bélica, William Batt, que es también miembro de la delegación americana, confesó que "la situación alimenticia era crítica en Estados Unidos, en la actualidad"; agregando que "presentaría la situación alimenticia a la UNRRA en la forma más realista posible, si es que tengo la oportunidad de hacerlo durante la próxima conferencia".

La delegación americana incluye al representante republicano Christian Herter, quien como Secretario de Herber Hoover desempeñó un papel importante en la Administración de Socorro de Europa después de la guerra mundial número uno.

Expresó Herter que el actual problema era mucho más vasto y complejo que en 1918. Manifestó también que la Administración del Socorro por medio de una organización entre las naciones habría sin duda de crear dificultades.

Los delegados americanos demostraron muy poca disposición para discutir los problemas de la UNRRA durante una sesión secreta a celebrarse cuando se reúna el tercer consejo el próximo 7 de agosto. "Estados Unidos, facilita más de las dos terceras partes de los fondos de la UNRRA y en vista del gran interés que existe en EE. UU. en sus actividades no veo la razón, para que se celebraran estas sesiones del ejecutivo". declaró el señor Pace.

Por su parte el señor Herter declaró que los legisladores americanos contemplaban ejercer un control más efectivo sobre los gastos de la UNRRA, lo que sería decidido cuando se vuelva a reunir el Congreso. Los señores Pace, Herter y Batt tienen la intención de visitar el continente europeo con el objeto de estudiar la situación alimenticia antes de regresar a EE. UU. La delegación americana ante la UNRRA será presidida por el vice secretario, Sr. Will Clayton, quien viajará a Londres cuando se termine la conferencia de Potsdam de los "tres grandes".

Se ha sabido hoy que Italia ha solicitado ser admitido como miembro de la UNRRA, cuya solicitud será decidida durante las próximas sesiones.

Epidemia de parálisis infantil en Bélgica

BRUSELAS, 31. (United). — El Ministerio de Salud Pública ha solicitado el envío por vía aérea desde Estados Unidos, de sueros para combatir la epidemia de parálisis infantil que se está propagando por todo el país.

Dice el pedido que en tanto que el término medio de casos de parálisis infantil en Bélgica era anteriormente de cien por año, registrándose la mayoría de ellos en setiembre y octubre, este año han comenzado a fines de junio y se sabe que se han presentado ya mil casos, aunque no se ha llegado todavía al período más peligroso.

La ley antitrust entra hoy en vigor

RIO DE JANEIRO, 31. (United). — De fuente fidedigna se sabe que no ha sido introducida modificación importante en la ley antitrust que entrará en vigor mañana, agregándose que "a menos que se introduzcan cambios importantes esta misma noche — lo que no creo — la ley entrará en vigor aproximadamente tal y como fué promulgada en principio.

Las modificaciones son tan escasas que probablemente no volverá a ser publicado el texto".

De ser cierta la versión expuesta, ello implica una enorme victoria personal del Ministro de Justicia, Agamenon Magalahes.

Ataques de los sumergibles nipones

WASHINGTON, 31. (United) — La armada reveló anoche que el último otoño los submarinos japoneses atacaron las rutas marítimas que unen a San Francisco con Honolulu pero que fueron puestos en fuga por las unidades aéreas de la armada de escuadrillas 83 que operaban desde el puente de aterrizaje de portaaviones de escolta.

Truman visitará a Jorge VI

POTSDAM 31 (United) — Se anunció oficialmente que los "tres grandes" se reunirán mañana nuevamente, o que se calificó de "una reunión más". También se ha confirmado que Truman se dirigirá a Plymouth, donde se encontrará con los Reyes de Inglaterra.

Truman hará el viaje por vía aérea hasta Plymouth, donde se embarcará en el crucero "Augusta" para el viaje de regreso directo a los Estados Unidos.

Se espera que el cambio de saludos entre los Reyes británicos y el Presidente norteamericano dure aproximadamente una hora.

Día de extraordinaria expectativa política

NOTA DE REDACCION. — Anoche circularon en esta insistentes rumores de que grandes novedades cambiarían el panorama político argentino. Por una parte se daba a la flota argentina rebelándose contra la autoridad del general Farrell y exigiéndole la deposición del mando. Por otro lado, la Reunión de los Rectores de las Universidades argentinas, habrían resuelto pedir al Presidente de la Nación la abdicación de su autoridad en manos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Al cierre de la edición la United Press, nos ha suministrado los siguientes despachos:...

BUENOS AIRES, 31 (United). — Puede afirmarse sin ambajes, que se ha vivido hoy, un día de extraordinaria expectativa política. La reunión de 4 horas que sostuvieron en el salón de Invierno de la Presidencia de la Nación, un núcleo calificado de jefes del ejército y la armada; el anuncio oficial relativo al reconocimiento de las agrupaciones políticas preexistentes; la versión que atribuye al Ministro Interino del Interior, contraalmirante Teisaire, el propósito de abandonar esa Secretaría de Estado, a lo que se añadió un anuncio del diario "Crítica", hecho en su 6ª. edición, sobre la probable dimisión del Ministro de Hacienda, Sr. Ceferino Alonso Irigoyen, resumieron el contenido de una jornada pródiga de hechos trascendentales.

Al cúmulo de versiones que fueron adquiriendo consistencia con el transcurrir de las horas, se añadió esta noche, el pronunciamiento de los Rectores de las 6 Universidades del país, sobre la conveniencia de encauzar al país, por la senda de sus instituciones normales y del rígido acatamiento de la ley de la Constitución.

Las especulaciones de los observadores políticos han marchado paralelas con el curso del centenar de rumores que parecen ser una insinuación de grandes anuncios que se producirían en el curso de las próximas 24 horas,

Los hechos que se basan en la lógica más estricta indican que esos anuncios se producirán al cabo de una reunión general del Gabinete anunciada para mañana.

Esta reunión estará básicamente destinada a aprobar las reformas a introducirse en el estatuto de los partidos políticos, pero seguramente, se hará extensiva a la fijación de los nuevos derroteros que elegirá el gobierno para su desenvolvimiento futuro, si algunos de los miembros del Ministerio resuelven alejarse para facilitar soluciones de hondo alcance.

Sin que existan motivos ciertos que lo certifiquen dentro de los rumores echados a rodar resaltan por su tono, los que se inclinan a suponer que estaría próximo a ser derogado el decreto de Estado de sitio, que rige en el país, desde los días de la víspera de la reunión de Cancilleres de Río de Janeiro realizada hace 3 años.

DECLARACION DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES

BUENO AIRES, 31 (United). — Una laboriosa tarea realizó hoy, la primera reunión de Rectores de las Universidades argentinas. A las 11, se iniciaron las deliberaciones, bajo la presidencia del titular de la Universidad de Buenos Aires, Horacio Rivarola, y con asistencia de los Rectores Ing. Rodolfo Martínez, de Córdoba, Dr. José Gollán (hijo), del Litoral; Dr. Alfredo D. Calcagno, de La Plata; Dr Prudencio Santillán, de Tucumán y Dr. Salvador Doncel de Cuyo.

En la sesión que fué privada, se consideró especialmente la declaración a formularsse por la reunión sobre la situación institucional del país, y la necesidad de la inmediata normalización del mismo, continuándose en discusión hasta las 14.30 en que se pasó a cuarto intermedio. A las 17 se reanudó la sesión acordándose la declaración mencionada, que suscribieron los Rectores, dándose por clausurada la Conferencia a las 18.30. Además, de todas las propuestas incluídas en el temario, se aprobó una declaración estableciendo la conveniencia de constituir una comisión integrada por un delegado de cada una de las Universidades con el objeto de que estudie las situaciones que se planteen respecto a aquellos profesores, que en el ejercicio de sus cátedras, o en su conducta ciudada, exterioricen una orientación contraria a los principios democráticos que son la esencia de la organización constitucional, comisión que también proyectaría las bases de una ordenanza común, que sancionada, por las respectivas Universidades, hiciera posible la realización práctica de este pensamiento.

A las 19, los rectores concurrieron al despacho del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Antonio J. Benítez, y en compañía de éste, se dirigieron a la residencia presidencial de la Avenida Alvear, donde fueron recibidos por el Presidente de la República, General Edelmiro J. Farrell, a quien entregaron la declaración suscrita por ellos. El texto de dicha declaración es el siguiente:

"En la sede de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a 26 días de julio de 1945, se reúnen los rectores de las seis universidades argentinas, para considerar sus problemas fundamentales al retomar las casas de altos estudios el camino de la legalidad, bajo el régimen de sus estatutos y declaran: "Que para cumplir sus fines es esencial que el ambiente sea propicio a la alta labor especulativa, creadora de investigación filosófica, literaria, artística, y científica y a la acción directiva y orientadora que deben desarrollar los profesores para la formación de la Juventud que ha de actuar en una democracia.

Y ese ambiente solo puede lograrse donde imperen la legalidad y la libertad, donde los profesores no solamente merezcan la estimación y el cariño de los discípulos por la dignidad de sus vidas, por la ilustración y la conducta y por su consagración a las tareas docentes, sino que, por eso mismo, gocen de la mayor consideración y el respeto de los poderes públicos.

Pero, para que toda esa acción de las universidades sea posible y resulte fecunda para el progreso del país, es también indispensable que ellas no sean islas de normalidad en la República y que exista legalidad tanto afuera como dentro de las universidades.

La crisis que atraviesa el país, es la crisis de la ley y de los principios y hay que volver sin dilación a la ley y a los principios.

Este anhelo ferviente ha sido expresado hasta por las más opuestas corrientes de opinión en todos los sectores de la vida nacional.

La adhesión del pueblo a tal aspiración es la mejor prueba de su profundo espíritu republicano y democrático y de su acendrado amor a la libertad.

Por eso ha sido recibida con vivo interés por la opinión pública, la anunciada decisión del gobierno de convocar al pueblo a elecciones; de mantener a las fuerzas armadas apartadas del proceso electoral y de no fabricar sucesiones gubernativas, considerando el propio gobierno concluído el período de la revolución.

Nada hay más peligroso para los principios lealmente democráticos que la herencia de los gobiernos que, creyendo en la bondad de sus actos en la inalterable virtud de los postulados que su acción, suponer que su propia labor a los principios que la determinaron deberán continuar imperando como medio de salvar la vida o el porvenir de la nación; pues amparados en esa ley se convencen de que tal continuidad es el único camino posible y entonces gravitan en las soluciones futuras en condiciones ajenas a su función, o se tornan en el genio tutelar de la vida del pueblo y, pretendiendo servirlo mejor quiere actuar en sus decisiones o erigirse en mentores benéficos para la determinación de su destino.

Por el contrario, la historia miró siempre con respeto la actitud de aquellos gobernantes que, seguros de la apreciación de su obra, abrieron al pueblo comicios irreprochables y observaron con patriótica serenidad el advenimiento de quienes irían a la función pública sin otros compromisos con sus antecesores que los impuestos por su conciencia y por las obligaciones con el país.

Las universidades, por la eminente función que les incumbe y la responsabilidad que tienen ante la sociedad y ante sus propios claustros, no pueden permanecer ajenas, indiferentes ni silenciosas frente al problema institutional de la República, cuando las liga y da unidad a su acción por encima de los diversos organismos que las componen, la noción superior de ese mismo deber cívico y de aquella misma responsabilidad moral.

A la juventud que se ilustra y se educa en sus aulas se deben los profesores, junto con sus lecciones magisteriales, la lección permanente de la conducta y el ejemplo y han de infundirle respeto a la dignidad y a los derechos del hombre y al acatamiento a las instituciones que los consagran y garantizan así como el deber de defenderlas con fervoroso empeño y sin eludir los mayores sacrificios.

La universidad tiene así el deber de refirmar ante la juventud y ante todo el país, el principio de que la vida de la nación debe desenvolverse dentro del orden jurídico establecido por la Constitución y las leyes y que a los resortes constitucionales y a las revisiones legales, ha de recurrirse siempre para mantener o encauzar al país dentro de la normalidad, devolver los fueros a la ciudadanía, afianzar el orden público y la seguridad interior, y lograr un fraternal entendimiento con los pueblos hermanos y una leal cooperación con las naciones amigas. Así lo declaran los

(Continúa en 2a Pág.; Col. 3ª).

Prosiguen los intensos bombardeos de la flota contra las costas del Japón

GUAM 31 (United) — Aeroplanos de portaaviones de la tercera flota del almirante Halsey hundieron o averiaron 60 buques japoneses y destruyeron o averiaron 128 aviones en ataques ayer contra la zona de Tokío y se anunció que los destructores de las flotas prosiguieron el ataque hoy con nuevos cañoneos contra las costas japonesas. El almirante Nimitz anuncia un bombardeo con más de mil toneladas de proyectiles por buques de guerra británicos y norteamericanos en las primeras horas de la mañana de ayer contra un gran centro industrial de Hamamatsu a 240 kilómetros al suroeste de Tokío, causando muchos daños.

En las primeras horas de hoy, una formación de destructores de la flota Halsey, entró en el Golfo de Suruga, en la costa meridional de la isla de Honsu y bombardeó las instalaciones militares en Shimizú a 160 kilómetros al suroeste de Tokío.

El bombardeo comenzó poco después de media noche. Shimizu, es una ciudad de 60.000 habitantes. Al anunciar los resultados de las incursiones de ayer, sobre una faja de unos 180 kilómetros entre Tokío y Kobe por unos 1.500 aviones americanos y británicos, el almirante Nimitz reveló los siguientes detalles:

Los norteamericanos destruyeron 58 aviones en tierra y averiaron 78; hundieron un carguero, dos pequeños submarinos y tres embarcaciones menores y averiaron un portaviones de escolta, un gran transporte, 4 destructores escolta, un buque madre de sumergibles, un submarino grande y 7 pequeños, una cañonera, 7 cargueros y 11 embarcaciones menores.

Despachos procedentes directamente de la flota de Halsey, dicen que por lo menos 69 aeródromos fueron atacados ayer y destruídas las defensas japonesas para la eventual invasión. Por su parte, 112 cazas con base en Iwojima, operando contra Kobe y Osaka, atacaron con bombas y ametralladoras los aeródromos y barcos y playas ferroviarias de Osaka.

Se causaron daños en los aeródromos de Hanshin y Himeji y Kanogawa y se destruyeron locomotoras y se causaron daños a 16 trenes eléctricos.

DETALLE DEL ATAQUE

N. de R. — El corresponsal de la "United Press" Richard W. Johnston, relata en el siguiente despacho la acción contra el territorio metropolitano japonés, de la que fué testigo.

CON LAS FUERZAS DE BOMBARDEOS ESTADOUNIDENSES, EN LA CERCANIAS DE HAMAMATSU, 31 (United). — La fuerza aérea estuvo sobre la ciudad atacada, situada al sudoeste de Tokío, en las islas Monshu, en las primeras horas de la mañana del lunes y arrojó sobre ella mil toneladas de acero incendiado.

Durante una hora vimos a los grandes acorazados disparar sus enormes cañones contra el mismo corazón de Hamamatsu y al retirarse los aviones fué dable apreciar un crecido número de incendios en la zona costanera.

La intención primordial de este ataque era cortar las comunicaciones esenciales entre Tokío y Nagoya, objetivo que fué logrado sin que los enemigos opusieran resistencia, dado lo sorpresivo del ataque.

El ataque dió comienzo cuando los nipones creían que la flota estadounidense se hallaba lejos. El silencio de la radio fué roto el día domingo a las 23 y 20 horas, poniéndose en contacto con los aviones que habían de participar en el ataque.

Aunque el bombardeo a Hitachi, efectuado el día 17 de julio, llevó a los efectivos navales estadounidenses más cerca de Tokío, este fué el más audaz de los ataques de los acorazados.

Durante una hora, la columna de barcos desfiló dos veces frente a Hamatsu, en una extensión de 30 kilómetros, disparando primero desde babor y después de estribor. En algunos momentos, la niebla dificultó la vista y en otras ocasiones se operó bajo la luz de la luna, pero estas variantes del tiempo no afectaron ni a los artilleros ni a los detectores de aviones.

Los disparos dieron blanco en los talleres ferroviarios del gobierno, dos puentes, la línea férrea principal de la Takkaido y la fábrica de materiales situada en la parte céntrica de la ciudad.

Cuando la flota se retiró pudo comprobarse que ardían con inusitada violencia incendios en la ciudad atacada.

P. LAVAL LLEGO A AUSTRIA ENTREGANDOSE PRISIONERO AL EJERCITO NORTEAMERICANO

PARIS 31 (United) — Esta noche se anunció oficialmente en ésta que Laval se encuentra bajo "custodia protectiva" del ejército norteamericano en Austria, después de un día pleno de todo género de rumores sobre el paradero del traidor.

No se espera que se haga ningún anuncio sobre su transferencia a las autoridades francesas o su retorno a Francia, hasta que esté internado a salvo en algún lugar, habiendo corrido el rumor de que podría ocupar las habitaciones dejadas vacantes por Petain en la fortaleza de Montrouge.

El gobierno francés apresura los preparativos para el retorno de Laval, existiendo la posibilidad de que sea llamado a prestar declaración como testigo en las últimas fases del proceso de Petain.

En el Quai D'Orsay se manifiesta que el gobierno español había notificado al francés su decisión de enviar a Laval por la misma ruta por la que llegó al país.

Se tiene entendido que se han adoptado las más minuciosas precauciones para mantener secreto el lugar y la hora de llegada de Laval, a fin de prevenir cualquier tentativa de asesinato, que es considerada como una verdadera posibilidad, teniendo en cuenta que Laval es hoy en día el hombre más odiado de Francia.

Laval está acusado del delito de alta traición.

Tan pronto como se supo que el ex jefe del Gobierno de Vichy había partido de Barcelona, comenzaron a correr los rumores sobre su paradero.

COMUNICADO OFICIAL ESPAÑOL

MADRID 31 (United) — Comunicado oficial sobre la partida de Pierre Laval, que publicaran los periódicos españoles:

"Barcelona. — Esta mañana a las 6.45 ha salido del aeródromo de Pratt de Llobregal, a bordo del mismo avión que en la mañana del 2 de mayo lo condujo a dicho campo, el Sr. Pierre Laval, invitado formalmente por el gobierno español a que abandone su territorio. Laval, como se recordará, presentose en dicha fecha sin autorización previa ninguna a bordo del avión alemán del aeródromo de Barcelona, y fué invitado por las autoridades españolas a continuar inmediatamente viaje. Esta determinación basábase en la pública decisión del gobierno español de no admitir en nuestro país a ningún alto emigrado político, viniese de donde viniese. Laval agregó, entonces que venía, no a rehuir una responsabilidad, sino por el contrario a entregarse a las naciones unidas y así se comunicó a los ministros de negocios extranjeros aliados para que resolviesen lo que estimaran oportuno. Mientras tanto, Laval quedó detenido incomunicado en la fortaleza en vista de su negativa a seguir viaje y de la decisión de ponerse en manos de las naciones unidas, habiendo transcurrido desde entonces tiempo más que suficiente para que los gobiernos de las naciones unidas, determinasen su actitud.

Al inhibirse del delicado problema, y como quiera que Laval había sido admitido en tanto cuanto quedaba a disposición de las naciones unidas, el gobierno español no ha considerado conveniente prolongar por más tiempo su estancia, que puede estimarse contraria al principio de no aceptar altos emigrados políticos, ni tampoco se juzga obligado a admitir negociaciones respecto a su entrega. Consecuentemente se ha dado orden a Laval para que a bordo del mismo avión de que se valió para salir de Alemania, emprenda vuelo en dirección al punto precedente".

Dirección de Industrias

CERRITO 572

RACIONAMIENTO DE FUEL - OIL Y GAS - OIL PARA EL MES DE AGOSTO

Se entregarán autorizaciones para la adquisición de dichos combustibles, de acuerdo al siguiente detalle y previa presentación del carnet de registro y de la patente de giro del año en curso:

FUEL - OIL

(Uso Industrial)

Agosto 1	del Nº	1	al	75
" 2	" "	76	al	150
" 3	" "	151	al	225
" 6	" "	226	al	300
" 7	" "	301	al	375
" 8	" "	376	al	450
" 9	" "	451	al	500

(Uso Doméstico)

Agosto 9 .... del Nº 1000 al 1050

GAS - OIL

(Uso Industrial)

Agosto 1	del Nº	1	al	75
" 2	" "	76	al	150
" 3	" "	151	al	225
" 6	" "	226	al	300
" 7	" "	301	al	375
" 8	" "	376	al	450

(Uso Doméstico)

Agosto 10 .... del Nº 1000 al 1200

ATRASADOS: los que no hayan retirado las órdenes correspondientes dentro de los plazos fijados, podrán hacerlo los días 13, 14 y 15.

NOTA: los que no retiren las mencionadas órdenes en los plazos precedentemente señalados, de acordarse, sufrirán el descuento correspondiente.

HORARIO. de 9 a 11 horas.

FUEL-OIL, GAS-OIL Y NAFTA para embarcaciones de trabajo: se entregarán autorizaciones todos los días hábiles del mes, de 9 a 11 hs.

LA DIRECCION.

Julio 28 de 1945.

SE REALIZAN CLASES SOBRE FRUTICULTURA EN DIVERSAS ZONAS

El Laboratorio de Fruticultura de la Dirección de Agronomía ha organizado en el presente año, demostraciones prácticas de poda de frutales, en colaboración con varios Servicios Agronómicos Regionales, las que han tenido especial aprobación entre los fruticultores asistentes a las mismas.

Es de destacar la valiosa cooperación prestada por los Jefes de esos Servicios, a cuyo cargo estuvo provocar las reuniones de referencia y su organización.

LOS TEMAS TRATADOS. — En las reuniones aludidas se aclararon conceptos sobre puntos fundamentales de la explotación frutícola, como ser: terrenos, variedades, labores, tratamientos sanitarios, etc. Se efectuó, además, la distribución de yemas de variedades de frutales de valor comercial.

DEMOSTRACIONES REALIZADAS. — Las demostraciones se realizaron en las siguientes localidades: en la zona de Libertad, 6 reuniones; en la localidad de Fray Bentos, 3 reuniones; en la zona a cargo de los Servicios Agronómicos de San José, 3 reuniones; en la Regional de Carmelo, 8 reuniones; en la Regional de San Ramón, 1 reunión; en la Regional de Canelones (Santa Lucía), 2 reuniones; y en la localidad de Colonia, 3 reuniones. Se realizarán nuevas reuniones en San Ramón, Santa Lucía, Maldonado y otras zonas.

Parte Policial

• HECHO DE SANGRE. — Clemente Pallert, checoeslovaco, casado, de 54 años, al concurrir a su domicilio sito en la calle Rincón 538, notó que su esposa, Josefa Max de Pallert, de igual nacionalidad, casada, [illegible]

... Adalto Silveira, Ramón Vignole Alonso, Victervo De León Martínez, Ubaldo y Juan Angel Cerviño, quienes resultaron con lesiones leves y curados en el Hospital Maciel, pasaron luego a sus domicilios.

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SORTEO DE VALORES

Se lleva a conocimiento de los tenedores de títulos hipotecarios que no habiendo sido cubierto el fondo amortizante de los citados valores, que este Banco debía retirar de la circulación hasta el 30 de junio ppdo. se procederá de acuerdo con las prescripciones de la Ley Orgánica y la reglamentación interna pertinente, a realizar en el local de la Institución, el día 1.° de agosto próximo, a la hora 16, un sorteo de dichos valores, hasta un monto de $ 2:021.575.00.

Determinada por un sorteo previo entre todas las series de títulos en circulación, aquella será objeto de la aplicación de ese procedimiento, se realizará un sorteo de los números iniciales de cada uno de los distintos valores de títulos que la componen, estableciéndose luego, proporcionalmente al monto circulante, la cantidad de títulos de cada valor que deban sortearse y el número de distancia que corresponda a cada uno de los mismos.

Se previene: que el acto será público, verificándose en presencia del Presidente y Secretario General, del Gerente General y de un escribano del Banco, que labrará el acta respectiva.

Que los títulos sorteados cesarán de devengar interés desde el día señalado para su pago.

Montevideo, 24 de julio de 1945.

ARMANDO ARESTI HERVE
Gerente General

NOTAS RURALES

LAS PERSPECTIVAS SON FAVORABLES PARA LA PRODUCCION DE LANAS

CONFIRMANDO las informaciones que hemos venido publicando últimamente, los centros de ventas de las lanas, presentan un ambiente de satisfacción por la forma en que se ha comercializado la zafra actual, que como es sabido hubo de soportar los inconvenientes de un saldo bastante importante de la anterior.

Los embarques, como también lo hemos indicado, se van poniendo al día, permitiendo a los exportadores recibirse de lo comprado que obstaculizó varias semanas el movimiento que debían producir nuevas compras.

En estos momentos se está trabajando activa y aceleradamente para tener prontas las partidas del textil, ante el anuncio de arribo a nuestro puerto de varios barcos de carga que se llevarán posiblemente todo lo que resta en poder de las barracas, quedando solo un resto de la producción, formado en su casi totalidad por lanas de barriga, de cordero e inferiores que para su liquidación sólo se espera el desplazamiento hacia el exterior de lo que está ya muy próximo a salir.

La cosecha que empezará a entrar el 1.o de octubre, encontrará, pues, un mercado de comercialización completamente libre, cosa que pocas veces ocurre, y que anticipa a los productores negocios ágiles y de volumen.

Otra cosa interesante para los que dedican sus actividades a los lanares, es la situación presente de los mercados de producción telar del exterior. En ellos se sigue operando en forma bien corriente y con firmeza de precios que deben, por lo mismo, mantener para las zafras de los países que fomentan la cría de ovejas.

De manera que las perspectivas son bastante favorables, cosa que debe tenerse bien presente por quienes trabajan celosamente en nuestros campos, y que deben preocuparse hoy más que nunca en seleccionar sus majadas y luchar abierta y francamente por elevar la categoría de lo que producen en beneficio propio y de uno de los rubros de exportación y de trabajo local más importantes del país.

Siguen corrientes los negocios en Tablada

Sigue manteniendo el mercado de Haciendas de la Tablada la situación que se perfila desde hace un par de semanas en lo que a negocios corrientes y precios firmes se refiere.

Aún más, esa situación favorable se ha ido acentuando a medida que disminuyen las entradas acrecentando el interés [illegible] ...tado los precios de ganados de conserva.

Los negocios de ayer, se realizaron con mercado muy corriente y firme, liquidándose la entrada rápidamente, pues, el Nacional trató de apurar en lo posible sus compras y llevar la mayor cantidad de ganado posible.

[illegible]

Día de extraordinaria expectativa política

(Viene de la Página)

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

EDICTOS

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

M. O. P.

[illegible]

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

[illegible]

Frigorífico Nacional

[illegible]

Subsistencia y política

AYER la Cámara de Representantes comenzó a estudiar el proyecto de ley por el que se reorganiza la Comisión Nacional de Subsistencias. Hemos informado ampliamente sobre el articulado de ese proyecto, que significará una reforma profunda en el régimen de fiscalización de precios.

Cuando se estaba a mitad de la sesión y nos habíamos imaginado que una vez la política no tendría nada que hacer en el tema, se interrumpe la sesión, y por 52 votos conformes, se resuelve postergar el estudio del proyecto sobre subsistencias para tratar, en su lugar, el creado en Colonia por la disputa entre un Jefe Político y un Juez Letrado.

Damos de barato que sea este un asunto importante y hasta grave, pero no se pueden negar dos hechos: a) que ya existe una investigación administrativa decretada por el Poder Ejecutivo y b) que el Parlamento tiene expedita la única vía viable, que es la interpelación al Ministro del Interior.

Es cierto que se nombró una Comisión pre-investigadora y que ésta dió su voto favorable a la investigación. Pero estos informes, en la vía ordinaria, se deben tratar en la primera sesión extraordinaria que celebre la Cámara y ésta, la de ayer, era una sesión ordinaria. Cierto que la Cámara puede resolver que la que debe tratarse, por vía extraordinaria, se trate en vía ordinaria, si lo decreta por 50 votos; pero el absurdo está en ese número de sufragios.

La Cámara estaba estudiando un proyecto de gran utilidad social. Se denuncia todos los días la especulación, las maniobras de toda suerte de los malos comerciantes, la imposibilidad del pueblo para vivir. Y es justamente en el momento en que se quiere terminar con esos abusos, que el Parlamento se desentiende del asunto y resuelve enfrascarse en una discusión política que será punto menos que interminable porque, se diga o no se diga hay un tema típicamente político en la disputa de los dos funcionarios y en la resonancia del mismo.

Seguiremos, pues, esperando, si no se cambian estos sistemas de las alteraciones inconsultas del orden del día, la solución del problema de las subsistencias. Que el pueblo aguante y vea cómo discutimos lo que hizo o dejó de hacer el Jefe de Policía de Colonia. Aquí no se muere nadie de hambre. Solamente los muy quejosos pueden decir que las papas están a $ 0.40 y hasta $ 0.48 el kilo. Al que se queje demasiado le diremos, que después nos ocuparemos de eso, y que, por ahora, lo que más interesa, es la rebelión del Jefe de Colonia y el regocijamiento político que todos aguardamos con la boca seca.

Ahora no es el Poder Ejecutivo el culpable: es el propio Parlamento.

Volvemos a decir que el pueblo debe exigir a sus respectivos sectores que lo representan y decirles: "los hemos nombrado para que obren en el seno de cada una de las Cámaras, como obraríamos nosotros. Si tenemos hambre, que ustedes trabajen para darnos de comer; si tenemos frío, que trabajen para abrigarnos; si no tenemos techo, que trabajen para dárnoslo. Cada uno de nosotros piensa en eso, cuando vota. Piensa en el derecho político, pero sabe que el derecho político nada es sin el derecho económico y sin el derecho social y sin el derecho espiritual. Si eso no lo hacen ustedes, desde el Parlamento, no nos representan de verdad, aunque la ley y la Constitución digan otra cosa".

Si el pueblo dijera eso, si actuara de acuerdo con eso, es posible que muchas leyes tuvieran un trámite más corto y que muchas interferencias dejarían de producirse.

Hay que repetirlo en todos los tonos: estamos cansados de tanta política, ora cuando la hacen los herreristas, ora cuando la hacen los batllistas, ora cuando la hacen los demás sectores parlamentarios.

El pueblo quiere soluciones y no se le dan. Hay que dárselas, para que tenga fe y esperanza.

Declaración de la Federación Rural sobre el aumento de las tarifas ferroviarias

"La Federación Rural, frente a la suba de tarifas anunciadas por la Administración del Ferrocarril, se considera en el deber de informar sucintamente a los rura... [illegible] ...da por el Poder Ejecutivo con el fin de estudiar las soluciones propuestas por el Ferrocarril, tratara en lo posible de arribar a fórmulas que dentro de la equidad [illegible]

LAS SEMANAS SOCIALES EN TOULOUSE

[illegible]

La implicancia

COMO desagradable efecto de una desastrosa política de subsistencias que la población ha soportado con continuos murmullos de desaprobación, se está debatiendo en el Parlamento la implicancia entre las funciones públicas oficiales y las actividades industriales que desde hace algunos años comenta risueñamente el pueblo y llega ahora hasta las salas de la Cámara.

En nuestro país se ha dado toda clase de facilidades a los industriales, ante la necesidad de que se produzcan en el país, artículos de subsistencias de todo género que no es posible o es muy difícil importar del exterior, como se hacía en épocas normales.

Pero es indudable que, por una u otra causa, la población consumidora no se ha visto o sentido favorecida por esa producción nacional de precios exorbitantes y calidades inferiores, mientras puede apreciar el valor de las acciones de esas empresas industriales, que se cotizan fabulosamente en la Bolsa Nacional de Comercio, al repartir dividendos que no están de acuerdo con las necesidades que se sufren.

Orientar y excitar cierta producción

[illegible]

Falleció don Eduardo Ferreira

[illegible]

Centenares de soldados visitan a Teresa Neumann

[illegible]

VIÑETAS DEL DIA

[illegible]

IMPRESIONES DE UN MISIONERO URUGUAYO EN CHINA

Carta de dolor y esperanza del Dr. José López García S. J.

JOSE López García, S. J., recientemente recibido de Médico en la Universidad La Aurora, una de las más prestigiosas del Oriente, ha escrito una carta llena de sugerencias dolorosas pero esperanzadas.

A través de su comentario, se advierte su vocación enorme haciendo el bien a manos llenas.

Un Jesuita uruguayo, hombre de la más clara inteligencia, trabaja allí, junto al dolor chino con su santo ardor apostólico.

Como homenaje a su apostolado y al amigo de este diario, transcribimos su carta de la revista "El Colegio".

Dice así:

LA HORA DEL ENCUENTRO

"Hace más de tres años que no tengo ninguna noticia de Uds. En el intervalo he escrito muchas cartas de las cuales espero alguna habrá llegado y si no, el Señor sabe por qué. Mientras tanto nos encontramos todas las mañanas a la hora de la Santa Comunión y si antes no fuera posible por lo menos en el día del Juicio habrá oportunidad de cambiar impresiones.

La única noticia importante de estos últimos tiempos es la ordenación sacerdotal del P. Cifuentes, S. J., mi compañero de viaje, con lo cual nuestra futura misión [illegible]

DIFICULTADES DEL APOSTOLADO

En el campo apostólico las dificultades no son pocas: el año pasado un jefecillo local, no indígena, asesinaba tres misioneros, uno de los cuales fué mi compañero en Peiching, por una cuestión de faz, según parece, no lo invitaron a una comida a la cual tenía derecho a ser invitado. Los comunistas en algunas regiones hacen la vida verdaderamente dura. Al norte de la región en que habitamos imponen muy a menudo la destrucción de las iglesias y de los edificios de alguna importancia "por razones de igual- [illegible]

LOS HECHOS POLITICOS

• LA CRISIS DEL GABINETE

Sigue sin resolverse definitivamente la crisis ministerial que planteó la renuncia del doctor Javier Mendívil. Puede adelantarse solamente, que no obstante algunas actitudes que se han hecho públicas, tanto el grupo baldomirista como el blancoacevedista, no han manifestado, según nuestros informes, el propósito de retirar su concurso parlamentario al Poder Ejecutivo.

Probablemente en esta semana, o principios de la próxima, será designado el nuevo Ministro de Industrias, lo que demostrará lo que decimos.

• EL VIAJE DEL DOCTOR FRUGONI

Se nos afirmaba ayer que el alejamiento de Moscú, del Ministro del Uruguay, doctor Emilio Frugoni, es temporario y no responde a causas fundamentales que impliquen su definitivo apartamiento de la misión que desempeña frente al Gobierno Comunista de Rusia.

Tenemos entendido que, palabra más o menos, el telegrama dirigido por el doctor Frugoni a nuestra Cancillería estaría redactado así: "Invitado, viajo para el exterior. Voy Estocolmo, vía Leningrado. Dejo archivos a cargo Legación de Colombia".

"El Plata" de ayer suministra estos antecedentes, previos a la llegada del aludido telegrama:

"Hoy de mañana tratamos de averiguar la verdad a ese respecto [illegible]

• EXPLICACION DEL BALDOMIRISMO

[illegible]

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

21

Para presidir la oficina central fué designado un Excmo. Obispo, coadyuvado por algunos eclesiásticos.

Actualmente se emplean en la O. I. V. varios centenares de personas: prelados, sacerdotes seculares y regulares, laicos y jóvenes de la Acción Católica. Una preciosa colaboración prestan asimismo varias Familias de Hermanas y un grupo de mujeres de Acción Católica, a las cuales se agrega una cantidad de voluntarias.

Organos de enlace entre la Santa Sede y los varios países del mundo para la recepción y trasmisión de noticias y mensajes, son las Representaciones Pontificias: Nunciaturas, Delegaciones y Vicariatos Apostólicos, con la colaboración, en algunos países, de los Ordinarios locales.

FUNCIONAMIENTO DE LA O. I. V. — La O. I. V. comprende dos sectores bien distintos: uno reservado para los Servicios internos, otro para el público que directamente acude a los buenos oficios de la O. I. V. para la trasmisión de pedidos y mensajes.

Los Servicios de Dirección abarcan actualmente las siguientes secciones:

Secc. legajos de Su Santidad;
Sec. correspondencia recibida;
Sec. correo recibido y relativa clasificación;
Sec. examen y despacho de casos particulares.
Sec. fichero general;
Sec. expedición de correos;
Sec. radio;
Sec. repatriación;
Sec. prisioneros de habla inglesa;
Sec. prisioneros de habla alemana y eslava;
Sec. marina y aviación;
Sec. estudios;
Sec. entrega de noticias a mano;
Sec. estadística;
Sec. audiciones de radios extranjeras;
Sec. archivo.

En la ejecución del trabajo, las distintas Secciones reciben la ayuda de Oficinas auxiliares.

Los medios de trasmisión empleados por la O. I. V., para las búsquedas y los mensajes son: la correspondencia ordinaria, la correspondencia por correo y por aéreo, la radiotelefonía y la radiotelegrafía.

LAS COMISIONES DE SOCORROS. — Junto con la O. I. V. ha de ser recordada la acción paralela y coordinada que ejercita en favor de la O. I. V. la Comisión de Socorros, que funciona en el interior de la Secretaría de Estado para procurar y distribuir socorros en dinero, en especies, en obras de asistencia de todo género para cuantos sufren a causa de los actuales conflictos. La actividad de esta Comisión de Socorros queda más oculta que la de la O. I. V., mas su extensión y su influencia benéfica no es menos grande, cuando se piensa que ella es trámite, industrioso y asiduo, de la generosidad del Papa y del mundo católico en las presentes calamidades.

LA OBRA DE LAS REPRESENTACIONES PONTIFICIAS. — Las tareas comunes a las varias Representaciones pontificias, en cuanto a órganos corresponsales de la O. I. V. y de la Comisión de Socorros, pueden resumirse en la siguiente forma:

Recibir pedidos de informes y mensajes expedidos por la O. I. V. y trasmitir a la O. I. V. noticias y mensajes que les llegan o que ellos mismos logran procurarse.

Visitar personalmente —o hacer visitar por los Ordinarios locales— los campos de concentración comprendidos en su territorio, llevando a los prisioneros de guerra donaciones y recuerdos del Papa (objetos religiosos, libros sagrados, libros de cultura y de estudio, objetos de uso personal, etc.) proporcionados por la Comisión de Socorros.

Favorecer la organización en los campos de concentración de la asistencia religiosa y moral.

Promover, de acuerdo con las competentes autoridades, toda ini-

(Continuará)

Tangente resbaladiza

"El Día", rehuyó, como nuestros lectores saben, una polémica tendiente a poner en claro ciertas cosas ocurridas en la [illegible]

NUEVO PROFESIONAL

Ing. Santiago Damonte Bersanino

Luego de fecundos estudios cursados en forma brillante en [illegible]

DE SOL A SOL

EQUIVALENCIA

[illegible]

DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO

Continúan las GRANDES REBAJAS *en*
Tienda EL POLVORIN
AVENIDA 18 DE JULIO N.º 1077

En el Instituto de Estudios Superiores

El martes 7 de agosto próximo, a las 18.30, en la Esc. Rep. Argentina, Colonia 1194, tendrá efecto la clase inaugural del curso de "Antropología" a cargo del Prof. Dr. Carlos M. Fein. El mencionado profesor desarrollará en una serie de clases el siguiente programa:

Concepto y extensión de la Antropología; Idea histórica: Problemas de ascendencia y descendencia; Bases biológicas, geológicas y cronológicas de su estudio.

LAS ULTIMAS NOVEDADES
LOS MEJORES LIBROS CATOLICOS
LOS MAS BAJOS PRECIOS
SOLICITE NUESTRA LISTA de NOVEDADES N.º 3
Apostolado Litúrgico del Uruguay
(A. L. D. U.)
SECCION LIBRERIA
PAYSANDU, 759 — Teléf. 8-30-54

NOTAS SOCIALES

• EN LO DE ARMAS LANZA.

La señorita Argélica Armas Lanza ofreció un cocktail en honor de la señorita Cora Piñeyro Christophersen que pasa unos días entre nosotros y que dió lugar a una animada nota juvenil.

Participaron de esta reunión las siguientes señoritas: Clara Seré Piñeyrúa, María Elena Hughes Ramos, Carlota Artagaveytia Gianelli, Elisa Carbajal Bosch, Mercedes Carrau Ochoa, Cora y María Esther Piñeyro Christophersen, Adela Piñeyrúa Mac Coll, María Celia Nogueira Schelotto, Paulina Piñeyro Vanrell, y los señores:

Guillermo Armas Lanza, Horacio Artagaveytia Piñeyro, José Luis Piñeyro Garesse, Aníbal Cassarino Castells, Julio Carrau Ochoa, Luis y Guillermo Piñeyro Christophersen, Carlos Barreira Armas, Alfredo Silvera Lima, Jorge Fávaro Fávaro, Ricardo Hughes Ramos, Jaime Milburn Lendekar, Martín Arrigu.

• SOCIABILIDAD.

La señorita María Elena Hughes Ramos ofrecerá el sábado próximo un cocktail a un grupo de sus amistades que dará lugar a una lucida nota juvenil.

—En honor de la pianista brasileña Nibse Obino será el cocktail que la señorita Liana Montaño Rovira ofrecerá mañana en su residencia.

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señora María Elena Massone de Dabezie.

—Mañana se realizará la comida que organizaron las señoritas Carolina Donagaray Susena y Betty Givogre Zufriategui para festejar el cumple años de la señorita Ana María Muxi Freccero.

—El 8 cumple años la señora Mabel Seré de Rodríguez Castro.

—El 11 la señorita Hortensia Gallinal Artagaveytia.

—El sábado la señora Ana Elisa Vallega de Carrera Ponce de León.

—El 10 la señora Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli.

—El sábado 4 festeja su cumpleaños la Srta. Domingo Esther Di Maggio, quien en tal oportunidad recibirá el saludo de sus amistades en la residencia de sus padres de la calle Requena.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

Se realizará hoy en el Golf Club el té que las señoritas Sara Rodríguez Reborati y Beatriz Marín Durán organizaron en honor de la señorita Renée Durán Matos.

• PROXIMAS BODAS.

El 6 del próximo mes de agosto se realizará la boda de la señorita Renée Durán Matos con el doctor José María Infantozzi Soba, pareja que cuenta con generales simpatías en nuestra sociedad.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores: Esc. José Durán y Vidal, Dr. José María Durán Guani, Gerardo H. Matos Rodríguez, Jorge Durán Matos, Coronel Vicente Oscar Latorre y por el novio los señores: Dr. Carlos María Infantozzi, Oscar Infantozzi Soba, Julio García Lagos Ramírez, Escribano Dardo Ortiz, Fermín Carlos Boado, Dr. Mariano Carballo Pou.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Parroquia de San Juan Bautista a las 17 y 30 horas y será apadrinada por las señoras Adela Soba de Infantozzi y Ofelia Matos Rodríguez de Durán Guani y los señores Arquitecto Enrique Durán Guani y Dr. José Infantozzi.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se realizará, el 15 de agosto a las 10 y 15, la boda de la señorita Adela M. Martínez Recalde con el Dr. José Pedro Igoa Erasun.

Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Francisca Erasun de Igoa y Josefa Recalde de Martínez, y los señores don Antonio Martínez Suárez y Javier Igoa Erasun.

En el contrato civil que se firmará el día 11 en la residencia de los padres de la contrayente, actuarán de testigos por parte de la novia: la señorita Georgina Recalde y los señores, Juan Recalde, José Martínez Recalde y Luis Alberto Igoa Erasun y por parte del novio la señora María Teresa Igoa Erasun de Olaso y la señorita Raquel San Martín Erasun, el Dr. Raúl A. Mendy y el Sr. José Martínez Recalde.

• CONFERENCIA DEL R. P. FREIRE.

Mañana a las 16 horas, en el salón de actos del Colegio de Sta. Teresa de Jesús, Soriano 1570, se realizará la conferencia por el Rvdo. Padre Juan Carlos Freire sobre el mismo tema de sus anteriores: "La mujer frente a la vida".

La entrada es libre.

• ENFERMOS.

Abandonó el sanatorio donde se asistía la señora Matilde García de Azeves.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Noel Pereyra Bonesso.

—Se asistió en uno de nuestros principales sanatorios el joven Rodolfo Capurro Fonseca.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Fernando S. C. Salti, 30 años, argentino, maestro de obras con María L. D'Angelo, 31 años, argentina. Carlos Seré, 34 años, oriental, comercio con Adela E. Sturzenegger, 22 años, oriental. Nesanel Retik, 32 años, polaco, comercio con Cecilia Sadovnik, 22 años, polaca. Jorge Mántaras, 25 años, oriental, comercio con Elida T. L. Raiesignier, 18 años, oriental. Victorio C. Staiff, 27 años, oriental, empleado con Marión D'Onofrio, 22 años, oriental; René González, 23 años, oriental, empleado con Cesarina A. Pisano, 22 años, oriental. Medardo A. Romero, 39 años oriental, procurador, con María D. Arufe, 29 años, española. José Rodríguez, 33 años, español, comercio con Lucía A. Vieta, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES

Defunciones registradas en el día 30:

Enrique Alvarez Martínez, español, 46 años, soltero, Asilo No. 3128; Leoncio González, or., 35 años, soltero, Ganchos, 4054; Pautista Vale, oriental, 68 años, casado, Ameghino, 4885; Ramón Tuimil, español, 60 años, viudo L. Merin, 4603; Bonifacio Martínez, argentino, 45 años, soltero, H. F. Ferreira; Fernando J. Molinari, oriental, 61 años, soltero, H. Vilardebó; Margarita Presa Irtiz, oriental, 83 años, casado, H. Vilardebó; María Irma Gubitosi de Castro, oriental, 35 años, casada, Cerrito 726; Natalio Bertoli, oriental, 57 años, casado, Ceibal, 1672; Concepción Ruiz de Perdomo, española, 73 años, casada, Chile, 3733; María Ghiglino de Méndez, oriental, 20 años, soltera, H. P. Rossell; Juan Osvaldo Sanquirico, oriental, 32 años, soltero, H. F. Ferreira; Juan Canessi, argentino, 77 años, viudo, Paysandú, 4523; Alejandro Albanite, griego, 65 años, casado, Ceibal, 1672; Luis Ruy, oriental, 52 años, casado, Canelones, 2288; Ladislao Igoras Gaukar, lituano, 49 años, soltero, San Fructuoso, 941; Celia Rey La Guardia, española, 84 años, soltera, Asencio, 1102; Nemecio Verdier, oriental, 52 años, soltero, H. F. Ferreira; Marat Rodríguez, brasilero, 55 años, soltero, H. Pasteur; Dolores Matos de Blanco, española, 58 años, casada, H. Pasteur; María Dolores Alleggue de López, española, 78 años, viuda, Nueva York número 1222; Escolástico Rivero, oriental, 76 años casado, San José, 1226; Juan Bautista Roque Vernazza, italiano, 68 años, casado, Tuyutí, 2721; Francisco Brute, español, 81 años, viudo, M. Acuña, 3156; Ceferino Rodríguez, oriental, 60 años, casado, H. Maciel; Carmelo Hernández, oriental, 39 años, casado, C. S. Bois; Daniel Suárez, oriental, 56 años, soltero, Propios, 5255; Francisco Frugoni, oriental, 67 años, casado, Longfellow, 1816; Modesto Matías Fullen, oriental, 55 años, casado, H. Pasteur; Modesta Torres de Da Armas, oriental, 48 años, casada, H. Pasteur; Teresa Elena Bomes, oriental, 8 meses, H. P. Rossell.

CONSTRUCCIONES
REFACCIONES
Impermeabilización de azoteas
CONSULTE PRECIO A
H. Fernández Flores
Agaces, 3642. Tel. 402838

Señora
Para que armonicen con su casa, los UNIFORMES de su servicio, cómprelos en:
INNOVACION
PARAGUAY, 1380

Casa Bergues
Antigua representante de los Productos de Tocador:
"DOROTHY GRAY", LAPICES "MOORISH",
Tintura "OLOXO" y "ANILTAC"
Bmé. Mitre, 1368 — Teléf.: 80128

La crónica teatral

ENTRE BASTIDORES

• Ayer, fin de mes, se cumplió el plazo para hacer la entrega de las obras al concurso de obras teatrales, que anualmente organiza el Ministerio de Instrucción Pública.

Es de lamentar, que pese a las críticas acertadas de la prensa, y a lo que aconseja la experiencia de tantos años, no se haya logrado modificar la reglamentación respectiva de este certámen.

Se ha sostenido con razón que lo que importa a los autores es ver su obra representada. Este constituye el mejor premio a la labor intelectual de quien desea ardientemente, ver con vida, en la propia escena, a las criaturas creadas por su imaginación o a los personajes arrancados a la tierra que le rodea.

Hasta el momento muchos de los escritores que han merecido tales recompensas oficiales, siguen inéditos para el público.

Por otra parte —ésto ya ha sido repetido hasta el cansancio— lo que se debe premiar no es la lectura de la obra sino la representación de la obra.

La simple lectura —por mucha que sea la capacidad y el dominio teatral de los integrantes del Jurado— no da la sensación cabal del espectáculo, que debe ser llevado al escenario y entonces, una vez visto, en toda su realidad y proyección, premiarlo si es digno de tal.

• Otro de los problemas fundamentales de este certamen, lo constituye la integración del Jurado. Por lo general se ha llevado a personas de talento reconocido; pero sin experiencia en la materia. O bien se ha llevado a escritores, que ven al teatro en un solo aspecto realista y que van encasillados a una forma estética y firmes a ciertos gustos y tendencias que pueden ser muy respetables; pero que en manera alguna constituyen una verdad absoluta.

Por lo general ha faltado el espíritu ecléctico, que contemple y valorice las distintas visiones y conceptos del teatro, que pueden tener los escritores que intervienen en dicho certámen.

Se ha podido comprobar, así, como han sido descartado de los aspirantes a tales premios, los que deseen hacer teatro poético, teatro religioso o teatro simbólico.

Se ha premiado, en los últimos años, un teatro directo, realista y con pretenciones de nativista, y se han descartado otras expresiones teatrales de clara elevación poética, aduciendo, que no pueden ser realizadas o que están fuera de la vida nacional.

Mal criterio, pues, que debe ser subsanado, para bien y progreso del propio teatro nacional, que no se ata a formas determinadas, sino que debe nutrirse de todo lo que dá la vida; pero también de todo lo que dá el pensamiento y el sueño de los auténticos creadores

Un gran recital en el 18 de Julio

Esta tarde a las 18 y 30 se realizará en el 18 de Julio el recital de canto de la distinguida contralto española María Valverde. Dadas las reconocidas cualidades de esta finísima artista y el prestigio conquistado en otras actuaciones anteriores, el concierto de esta tarde constituirá sin duda una de las notas destacadas de la presente temporada.

En la primera parte de su programa, interpretará una serie de obras de Bach, Benedetto, Marcello y Pergolesi, que serán acompañadas en el órgano por el maestro Turrizzini.

El resto del programa dedicado a autores españoles de diversas épocas, incluye la Cantiga de Alfonso el Sabio "Rosa de Rosas"; "Ay Triste" de Juan de la Encina, "Naná" y "Polo" de Manuel de Falla y "Farruca" de Joaquín Turina.

El concierto de esta tarde en el Ateneo

Esta tarde, en el salón del Ateneo, se presenta la pianista Mirtha Pérez Beranguet, ofreciendo un programa de calidad, que le permitirá lucir sus brillantes condiciones de ejecutante, que le han merecido los amplios y entusiastas elogios de la crítica porteña.

Mirtha Pérez Beranguet es una niña, a quien se la augura legítimamente espléndido porvenir. Ha sido formada bajo la sapiente dirección del conocido y talentoso maestro Baranda Reyes.

Desarrollará el siguiente programa:

PARADISI. — Aria, Capricho.
BACH. — Partita en do menor. Sinfonía. Allemande. Courante. Sarabande. Rondeau. Caprice.
CHOPIN. — Seis Preludios. Vals en la b. Op. 42 Scherzo en Si b. Op. 31.
DE FALLA. — Montañesa. Andaluza.
MOMPOU. — Juegos en la playa.
INFANTE. — Variaciones sobre el Vito.

El próximo recital de Socorrito Villegas Morales

Un justificado interés ha despertado el anuncio de que la joven cantante compatriota, Socorrito Villegas Morales, dará un recital de canto, con fines de beneficencia, en el próximo mes de setiembre, en la sala del Teatro Artigas. Dirigirá la orquesta el maestro Segú.

La distinguida jovencita Socorrito Villegas Morales se ha impuesto ya como una soprano de singulares condiciones vocales, no solamente en el país, sino también en el extranjero.

Desde hace tiempo, nuestro público no ha tenido el placer de escuchar a esta fina soprano. De ahí la cordial expectativa que ha despertado el anuncio de su próxima actuación.

Un excelente programa dirigirá Erich Kleiber

Una de las notas musicales de mayor jerarquía de la presente temporada lo constituirá el concierto sinfónico, que el viernes próximo dirige en la sala del Artigas el ilustre maestro, Erich Kleiber.

Actuará como solista la pianista chilena Rosita Renard. El programa que se ofrecerá está integrado por la Sinfonía N.o 8 de Beethoven, el Concierto N.o 4 en la Mayor de Bach y la Sinfonía N.o 1 de Brahms.

Se estrena hoy una obra de Principalle

ESTA tarde, en la Escuela de Declamación que dirige con fervor e inteligencia la Sra. Concepción Antonelli de Requesens, tendrá lugar una interesante función teatral, que ha provocado la más legítima expectativa

En dicho acto se estrenará la comedia "Juan" del conocido escritor compatriota, don José María Principalle.

La pieza de carácter costumbrista de ocasión para que el avezado hombre de teatro haga un sutil y gracioso estudio de personas. Toda la pieza se desenvuelve en una atmósfera de sano humorismo y verdadera comicidad.

La interpretación de esta comedia, que ha sido dirigida por el propio autor, estará a cargo del conjunto de teatro de cámara de la institución.

Tienen a su cargo los papeles de mayor responsabilidad: Gloria B. Gutiérrez Herrera, Blanca Abelenda Pons, María Esther A. de Mendizabal, B. Stiger, Beatriz Massone Pinto, Juan Cergas, Gabriel Insiburu, Dardo Paradella, Alberto Grela.

Monique de la Bruchollerie se presentará el 8

Desde Río de Janeiro llegan noticias de la triunfal presentación en esa capital, de la joven y consagrada pianista francesa Monique de la Bruchollerie, embajadora de la Francia Nueva, que por primera vez viene a América para actuar, después de otros recitales en la capital carioca, en Montevideo.

Como se ha anunciado, Monique de la Bruchollerie se presentará en el teatro 18 de Julio el miércoles próximo, 8 del corriente, con un programa de obras de Vivaldi, Liszt y Schumann, cuyo detalle daremos oportunamente.

Las localidades para tan destacado acto artístico se pondrán en venta en el curso de esta semana.

PARLAMENTARIAS

LA C. DE DIPUTADOS NO CONSIDERO AYER NINGUN ASUNTO COMPLETO

UNA INTERFERENCIA IMPIDE TRATAR EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

A la hora 17 se reunió ayer la Cámara de Diputados, para considerar una orden del día en la que figuraban asuntos de importancia, el primero de los mismos el relacionado con el Proyecto de creación del Consejo Nacional de Subsistencias.

Luego de la media hora previa y de varios asuntos previos incidentes, se entró a considerar el primer tema del orden del día. Sin embargo se suspendió el estudio del mismo, por haberse propuesto, como urgente, el relacionado con los sucesos de Colonia.

Llegada la hora reglamentaria se levantó la sesión sin que se hubiera terminado con ninguno de los dos asuntos.

CONSEJO DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A las 18 se entró a la orden del día, para considerarse el primer tema: Consejo Nacional de Subsistencias y de Contralor de Precios.

Inició la consideración el Sr. Tejera, como miembro informante. Señaló el largo proceso de este asunto, las continuas reclamaciones de toda la población para que se pensara serio y eficientemente en el problema de las subsistencias; expuso la influencia de la guerra en este mismo problema; habló de la necesidad de defender y amparar al factor humano en la campaña del país; de la influencia que para ello y para resolver el problema de los rancheríos tendría la escuela rural, según una orientación propuesta por él mismo; de las campañas a que ha dado lugar, en la prensa y en el Parlamento, el problema de las subsistencias, de las dificultades que ha debido enfrentar la Comisión de Subsistencias actual, y de la gran labor desarrollada por la misma, a pesar de no contar con medios para actuar eficazmente.

Recordó luego los proyectos presentados para constituir una nueva Comisión de Subsistencias; el estructurado por el Dr. García Pintos, como resumen y modificación de las anteriores, y que ahora presenta la Comisión Especial de la Cámara, con algunas observaciones. Más adelante, comparando nuestra situación con otros países, dijo que estábamos en muy mejores condiciones que en otra parte.

Terminó haciendo la defensa de la actual Comisión de Subsistencias y de los hombres que en ella han trabajado patrióticamente en la solución de la grave situación de las subsistencias.

El Sr. Valiño y Sueiro, luego de recordar la inquietud popular frente a acaparadores y especuladores, dijo que éstos no son en realidad los causantes de las carestías, ya que los mismos son útiles, en cuanto que regulan la existencia de los productos. Historió la actitud del hombre primitivo y de los pueblos que buscaban algún ser a quienes atribuir sus males; actitud que hoy resurge en el nombre de "acaparador" y de "especulador".

Dijo luego que la humanidad continúa equivocada en lo psicológico, económico, social y que por lo mismo hay que corregir esa derivación. Señaló que las leyes y proyectos de subsistencias no llegarán a hacer obra efectiva por aquella causa; expresó que la causa del encarecimiento de las subsistencias está en el reavalúo, en la crisis de la producción, en la guerra mundial.

Expresó largamente esas causas, analizando todos sus elementos: desvalorización de la moneda y de un poder adquisitivo; disminución de la producción; índices necesarios de alimentación en un adecuado régimen alimenticio, etc.

Terminada su exposición y de acuerdo a una moción previamente votada, se pasó a tratar los sucesos de Colonia, suspendiéndose el problema de las subsistencias.

SUCESOS DE COLONIA

Días atrás, a petición de la bancada herrerista, se designó una Comisión Pre-Investigadora para averiguar los conocidos sucesos de Colonia, en los que fué parte el propio Jefe de Policía del Departamento.

El Sr. Cutinello, en nombre de la Comisión Pre-Investigadora, manifiesta que procede el nombramiento de la Comisión Investigadora. Y se extiende en algunas consideraciones respecto de la gravedad de los hechos, traducidos en la falta de una actitud decidida del Ministerio del Interior frente al Jefe de Policía.

Se propone la consideración urgente de este asunto, luego que termine la exposición sobre subsistencias el Dr. Valiño y Sueiro, prorrogando la hora, si fuera necesario.

La Cámara vota esta urgencia.

El Dr. Brena se opuso, por entender que es falsa la jerarquización de materia, ya que se vuelve a aplazar la consideración del problema de las subsistencias, de valor nacional y general, para entender en otro particular, con el agravante de que en este ya hay sumarios en trámite: uno administrativo y otro judicial.

SE ENTRA A LA CONSIDERACION

Iniciada la consideración del asunto, el Sr. Secco Ellauri, se opuso a la designación de la Comisión, primeramente, por inoportunidad, ya que hay en marcha sumarios que traen garantía para la investigación del hecho, y señalando, además, que la misma técnica de las Comisiones Investigadoras, con la distracción de diputados de un trabajo útil, debe dar un sentido de seriedad en la designación de aquellas Comisiones.

Por su parte, ya que se quieren aclarar hechos graves, lo que procede es interpelar al Ministro del Interior y no nombrar una Comisión Investigadora.

El Dr. Chiarino, como miembro de la Comisión Pre-Investigadora, dijo que sostuvo en ella que se resolvería por la negativa, no por la seriedad de la denuncia y por la seriedad de su origen, sino por razón de oportunidad.

Añadió que participaba de los puntos de vista del Dr. Secco Ellauri, añadiendo que también consideraba que desaparecerá la misma materia de investigación, ya que toda ella se hizo pública; entendiendo además, que había la existencia de conflictos de Poderes, desde que la Corte de Justicia había intervenido ya en el asunto; teniendo en cuenta, además, que aún existiendo la gravedad de los hechos, el camino sería, no la investigación, sino la interpelación, ya que se hacía caudal de la omisión por parte del Ministerio del Interior.

Llegada la hora 20 y no habiendo prosperado una moción de prórroga de la hora, se levantó la sesión, quedando para el día de hoy la discusión de este asunto.

"I Piccoli" ofrecen un espectáculo de singular calidad

"I Piccoli" de Podrecca, siguen actuando con extraordinario éxito en la sala del Artigas.

Ayer tarde y noche volvieron, frente a público numeroso y entusiasta a renovar los programas, ofreciendo, una vez más un espectáculo de alta belleza, de comunicativa ternura y de real gracia poética.

Esos muñecos, son manejados, con rara maestría, por los integrantes de este conjunto de artistas, que fieles a la tradición familiar, dan vida al grupo numeroso de títeres.

Todos los muñecos, se animan en el pequeño escenario y un vivo juego de movimientos y de ritmos, dan una hermosa visión de sueño, de fábula infantil y asombrosa fantasía.

Hoy tarde y noche, vuelve a actuar la compañía. Lo hará, sin duda, con salas repletas. Podrecca se merece, esa fervorosa adhesión de nuestro público

DIRECCION DE INDUSTRIAS
CERRITO 572

AUTORIZACIONES DE ADQUISICION DE KEROSENE PARA OBRAS PUBLICAS Y USO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE AGOSTO - SETIEMBRE - OCTUBRE DE 1945

Se pone en conocimiento de las firmas industriales con Carnet de Registro de numeración del 1 al 9150 que no hayan retirado autorizaciones para el cuatrimestre Julio-Octubre de 1945, que durante los días 1, 2 y 3 de Agosto 1945 se entregarán las correspondientes al trimestre Agosto-Octubre de 1945. Debe presentarse el Carnet de Registro y la Patente de Giro.

Las autorizaciones deberán entregarse a los respectivos organismos petrolíferos antes de las 12 horas del día 4 de Agosto de 1945.

Los organismos petrolíferos no harán efectivas las autorizaciones que se presenten fuera de dicho plazo, las que, en consecuencia, perderán su valor.

HORARIO: de 9 y 30 a 11 y 30 HORAS.

LA DIRECCION

ALLIANCE FRANCAISE

EN EL LICEO FRANCES

Se proyecta realizar en el Liceo Francés, bajo los auspicios de L'Alliance Française y de la Sociedad Francesa de Enseñanza, un acto de homenaje a Paul Valéry, en circunstancia de su reciente fallecimiento.

El acto tendrá lugar el próximo martes 7 de agosto, a las 18 y 30 horas.

Harán uso de la palabra el poeta uruguayo Emilio Oribe y el profesor francés Marius Meillat. Leerá o recitará poemas y traducciones de las obras de Valéry un grupo de señoritas de las clases superiores. Se espera también la participación del poeta Jules Supervielle.

La entrada es libre.

EL LEVANTAMIENTO DE VARSOVIA

— 1944 - 1.º DE AGOSTO - 1945 —

Se cumple hoy el primer aniversario del levantamiento de Varsovia contra la opresión nazi.

Con tal motivo publicamos de la "Colección de poesías contemporáneas" editada por "Varsovia subterránea", traducción libre de Otecar Jawrower, el siguiente poema:

UNA TUMBA AL BORDE DE UN CAMINO...

Mismo allí, junto a una boca de tormenta...
se la puede patear...
La tumba de flores humildes y de acero
un casco de una armadura;
maltrecha inscripción, cubierta de barro: DESCONOCIDO
Palabras de severo elogio: ¡CAIDO EN SU PUESTO.

Quien yace aquí, merece nuestro respeto;
nuestro más sincero "Padre Nuestro".
Es quien, ya moribundo, murmuró aún:
"¡No entregaremos nuestra Varsovia!"

La tumba al borde de un camino...
crucifijo... de un marco de ventana.
...¡Una tumba tan pequeña...
Una grandeza tan sublime!

¡VARSOVIA! Cuantas tumbas semejantes se hallan al borde de un camino en tu sangriento suelo!

¡Cuántos voluntarios de lejanas aldeas y ciudades han ofrecido su pecho para defender a la madre Varsovia!

Vinieron por propia iniciativa, —esos hijos de Polonia,— para arrancarte de las garras opresoras.

...Y cayeron en su puesto, con una última frase en sus labios: "¡No entregaremos a Varsovia!".

—No esperaban una orden. No esperaban un llamado. Entraron en la lucha espontáneamente para defender su patria. Y cayeron anónimamente en sus puestos de lucha, en los bosques, en los montes, en los valles y praderas, en ríos y mares del mundo entero.

Ellos estaban decididos a no entregar a Polonia. Y en su memoria preguntamos: "¿HABRAN SIDO VANOS SUS SACRIFICIOS?

Otecar Jawrower

INTERESANTE ADVERTENCIA DE LA CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES

Hemos recibido de este Instituto, la siguiente comunicación: "Con este título publica la Revista de Julio de la Asociación de Escribanos el siguiente comentario:

La ley No. 10.062, que creó la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, establece severas sanciones para el escribano que, una vez jubilado, prestigie con su nombre o con su simple concurrencia personal alguna escribanía.

Posiblemente, por un conocimiento no exacto de las disposiciones legales, algunos colegas, sin darse cuenta de la incorrección que ello significa, continúan colaborando en gestiones de sus ex estudios, a cargo actualmente de familiares, ex socios o extraños, manteniendo en algún caso la chapa y en algún otro, el anuncio profesional.

Como tales hechos sólo pueden ocurrir por desconocimiento de la severa disposición legal (art. 36 de la ley No. 10.062), la reproducimos, en la seguridad de que no tendremos que volver sobre el tema.

Dice el art. 36 de la ley número 10.062: "El otorgamiento de la jubilación notarial significa el cese del escribano en el ejercicio de sus funciones notariales, sin que le sea permitido estar asociado con escribano en actividad, ni al servicio de otro, ni establecerse en local donde ejerza su función algún escribano, ni dar su nombre a una escribanía". Quien infringiere esta disposición —y por el solo hecho de la infracción— perderá el goce de la pasividad por el término de un año, y la reiteración de la falta será penada con la pérdida absoluta de aquella. Estas sanciones deberán ser decretadas por el Directorio y podrán ser objeto de los mismos recursos a que se alude en el art. 16 de esta ley".

GIMNASTICA RESPIRATORIA
PARA NIÑOS ASMATICOS
INSTITUTO MEDICO FISICOTERAPICO del Doctor ESCARDO
Uruguay 1233. Montevideo
Teléfono: 8.62.88

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356, 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83133.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (4.o piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 85295.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1355. Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 1.o).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 46 y 47. Tel. 81355.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.o 1305.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.o 1103 (piso 5.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 458. Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Dardanelos Terra, 1720. Tel. 46483.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 15. Tel. 92243.

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 1310 casi 18 de Julio. Tel. 87122.

Dr. JUAN S. BURNETTI. - Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639. Tel. 4.555. — Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 720. Tel. 80712.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1415, entre Santiago de Chile y Médanos (2.o piso). Tel. 84109.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso. Apto. D). Tel. 83129.

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes, de 8 a 11 horas. — Gaboto N.º 1433, (Apto 2). Tel. 46766.

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista - Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano 1513, Tel. 47183.

CONTADORES

GIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. Libertad, 2524. Tel. 412501.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 813 (5.o piso). Tel. 80456.

FERRARI, ORESTES M. — Escribano. — Tel. 85443. Maldonado, 1359.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala, 1415. — Tel. 91667.

FILATELIA

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 80250.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 3 a 4 todos los días menos jueves. Ibicuy 1296. Tel. 84366.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 49220. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo, 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2673, de 13 a 14 y Uruguay, 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina general. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. Boulevard Artigas 2033 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel 412553.

PEDICURO

IÑIGUEZ, ALBERTO J. — En su moderno consultorio. Canelones 851 entre Andes y Florida. Tel. 45078.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates, Tasaciones, Negocios, Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Tel. 20709.

NOTAS DEPORTIVAS

¿ES ILEGAL LA RESOLUCION DE LA ASOCIACION SOBRE LA FICHA MEDICA?

Argumentos que parecen convencer y... no convencen

En un colega de la tarde, aparece en el número de ayer, la opinión de un conocido abogado que ha ocupado puestos directivos en instituciones del deporte con prestancia, sobre el sonado asunto de la ficha médica que viene siendo el comentario de toda la familia futbolística.

He aquí, los argumentos que esgrime el Dr. Conrado Hughes que es el jurisconsulto a que hacemos referencia:

"Ignoro cuál podrá ser la resolución definitiva del asunto, pero, en mi concepto, Rampla Juniors no puede perder los puntos. Me apoyo para hacer esta afirmación, en la siguiente argumentación:

a) Las causales de inhabilitación de los jugadores están taxativamente numeradas en el Reglamento de la Asociación. Para suprimir, adicionar o alterar la lista de esas causales, es necesaria una reforma de ese Reglamento.

Luego: Conclusión 1a. — Para declarar inhabilitados y por lo tanto incapacitados para jugar a los jugadores que no presentasen determinada documentación, sería necesario que la exigibilidad de esa documentación y la sanción correlativa en caso de ausencia de aquella, estuviesen consignadas en el Reglamento, por el procedimiento de la reforma correspondiente de los mismos en la parte respectiva.

b) Los Reglamentos de la Asociación sólo pueden ser modificados por la Asamblea o por la Junta Dirigente actuando en función de Asamblea. El Reglamento faculta a la Junta para adoptar resoluciones de tal carácter, siempre que ellas cuenten con el voto favorable de la unanimidad de los clubes y la mayoría de los miembros neutrales presentes.

Según mis informes, cuando se adoptó la resolución instruyendo a los jueces en el sentido de que no permitieren actuar a los jugadores que no presentaren determinada documentación, resolución que implicaba como hemos visto más arriba, una modificación reglamentaria, se había retirado de sala el delegado del Club Wanderers, doctor Julio César Moreira, de modo que aquella resolución no pudo tener carácter y consecuencias válidas de reforma reglamentaria, es nula por contraria al Reglamento y no pueden derivarse, por lo tanto, de la misma, resultados que afecten las actividades regidas por el Reglamento.

Pero, aún en el caso de que el Dr. Moreira, hubiese estado presente, lo cierto es que para la validez de una resolución adoptada por la Junta en función de Asamblea, es necesario que se haga constar en el acta de la sesión respectiva no sólo el ejercicio de tal función, sino también y en forma expresa, el resultado de la votación, es decir la prueba fehaciente de la validez de la resolución mediante la constatación de que ella contó con el número de votos reglamentario.

He tenido a la vista el acta respectiva y he podido constatar que esas constancias no existen.

Luego:

2a. Conclusión. — La reglamentación dictada por la Junta en sesión del 11 de julio p.pdo, no tiene validez ni fuerza por no haber sido cumplidos para adoptarlas, los requisitos formales que son esenciales para aquella validez.

Los formalistas, los tan apegados a los Reglamentos, que hacen primar la letra de los mismos sobre su espíritu, serán los últimos que podrán impugnar mi argumentación, la que por otra parte, se ajusta también a los factores morales y deportivos en juego en la emergencia.

Se me ha formulado una objeción: "Si la exigencia de la ficha médica emana de la ley—se dice— nada importa el que la resolución de la Junta sea o no válida".

Yo contesto a esta objeción, que Rampla cumplió con la exigencia de la ley, que hizo revisar y aprobar el estado de salud de sus jugadores y que lo que impidió jugar a sus players fué, no la aplicación de la ley, sino el cumplimiento de la reglamentación que para la aplicación de la ley, dictara la Asociación. Reglamentación que es nula, inexistente, carente de todo valor, y no puede, por lo tanto, tener resultado o consecuencia alguna, contrario a los Reglamentos de la Asociación."

Indudablemente, que los argumentos al parecer resultan inobjetables y por lo tanto convincentes, sobre todo los que encierra la primera conclusión, pero en cambio no ocurre lo mismo con la segunda.

Porque en definitiva y jurídicamente "si la exigencia de la ficha emanada de la ley", como es lo cierto y esto no puede discutirse, las resoluciones de la Junta sean o no válidas, nada interesan.

Habrá cumplido Rampla Juniors o sus jugadores con "la exigencia de la ley", pero no lo confirmaron como corresponde, en el momento en que debían actuar. En una palabra: no lo justificaron ni lo probaron en el momento preciso, por lo cual na rioridad de condiciones de igual, y si no estaban en condiciones de actuar, es lo mismo que decir que estaban ausentes y el cuadro que pudo justificar haber cumplido con la ley, es el lógico vencedor de la jornada por ausencia de su contrario.

Es que acaso nuestros Magistrados, han admitido en juicios o polémicas judiciales, la admisión de una prueba, después de haber vencido el término de la misma? La prueba podrá existir, sin duda alguna, pero si la parte no puede hacer uso de ella en el momento oportuno, esa prueba, si ella es decisiva,—, en el caso, la no presentación de un cuadro es decisiva— de nada ha de valerle pretender hacerla luego valer.

Si Rampla Juniors, no pudo probar el cumplimiento de la ley, cuando debió hacer valedera esa prueba, se colocó en inferioridad de condiciones de igualdad ante su adversario que pudo probar ampliamente, el cumplimiento de una ley nacional.

Por eso decimos en el subtítulo, que los argumentos del Dr. Conrado Hughes, parecen convencer, pero... no convencen.

Bien ha de saber este apreciado abogado en que situación de inferioridad se coloca ante un contrario, el que pretende probar hechos ante la Justicia, solo con palabras.

J. M. A.

Hoy sesiona la Junta Diriegnte

Para esta noche está citada la Junta Directiva de nuestro fútbol.

Será el punto principal de la misma, el sonado asunto de la posición de Rampla Juniors ante la falta de documentación que acreditara el cumplimiento de una ley.

Es de desear que no se busquen argumentos de leguleyo y que se exponga en cambio en juego el mayor raciocinio para que la resolución a adoptarse resulte en definitiva justa y ecuánime.

Antecedentes existen ya, en los archivos de la Asociación en el sentido de que la ley y la reglamentación se han hecho para ser respetadas en todas formas.

Veremos que resulta de este nuevo encuentro.

EN POCAS LINEAS

Se reunirá hoy, a las 19 horas, las Comisiones de Reformas de Primera "A" y Primera "B".

Ayer se realizó su anunciada Asamblea General Ordinaria el Yacht Club Uruguayo.

Cerro logró el concurso del delantero mercedario Carlos Pedrozo, considerado, en la capital chaná, como elemento de primera fila.

Trató anteayer diversos asuntos el Tribunal Arbitral de Primera División, ante el que depuso, también, el delegado de Miramar, Sr. Pedro Belbot.

EL PLANTEL VIOLETA SERA CONCENTRADO

Se considera entre dirigentes del Club Atlético Defensor la conveniencia de concentrar su plantel principal de jugadores para el próximo match del domingo con Nacional. Ello es así por la importancia del partido acrecentada por la situación que actualmente tiene Defensor en la tabla de Primera División. Es posible que esta resolución sea tomada por el comando defensorista en la reunión del jueves venidero.

ANGEL SALA Hijo
TECNICO MECANICO
VENTA DE MAQUINAS DE OFICINA, RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE CUALQUIER MAQUINA DE ESCRIBIR
NUESTRO LEMA
TRABAJAR BIEN PARA MANTENER NUESTRA ACTIVIDAD CONTINUA
TELEFONO: 8-15-02. — 25 DE MAYO N.º 713

"AVISADOR PARIS"

Hemos recibido una cordial comunicación, adelantándonos la noticia de la creación de una Sociedad Comercial, destinada a la publicidad en todos sus aspectos. Con el nombre popularizado ya, en otra época de "Avisador París".

Nuestro conocimiento amplio de las personas que integran esta nueva firma nos permite asegurar que por su dinamismo, su integridad y capacidad comercial, son una garantía absoluta de amplio triunfo.

Auguramos, a los amigos, propietarios de "Avisador París" el éxito amplio que por sus condiciones se merecen y nos ponemos desde ya, a sus gratas órdenes.

El Senado fijó los plazos para expedirse los Consejos de Salarios

Bajo la presidencia del doctor Guani, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

DELITOS DE IMPRENTA

Entrándose a la orden del día, se trató en primer término el proyecto sobre amnistía en los procesos seguidos por aplicación de la ley de imprenta, siempre que el motivo de la imputación sea de orden político.

Este asunto, después de un breve cambio de ideas, quedó aplazado hasta la sesión del lunes próximo, por moción del señor Ledo Arroyo Torres.

PLAZO PARA LOS LAUDOS DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS

Luego se pasó a tratar el proyecto que fija plazos para la expedición de los fallos de los Consejos de Salarios.

En la sesión anterior este asunto quedó aplazado, a fin de que la Comisión considerara la nueva fórmula propuesta por el doctor Canessa como artículo 3.º.

Se consideró entonces el referido artículo, formulando observaciones a uno de sus incisos el doctor Echegoyen, quien propuso algunas modificaciones, las que no fueron aceptadas por el miembro informante, doctor Forteza, quien sostuvo la redacción propuesta por el doctor Canessa.

Después de un corto debate, los doctores Echegoyen y Canessa aunaron opiniones, dándole una nueva redacción al inciso 2.º del artículo en debate.

Después de un breve cambio de ideas quedó aprobado como artículo 3.º la referida redacción propuesta, y el artículo 4.º se aprobó sin motivar debates, pasando ahora este asunto a Diputados con el texto que sigue:

"Artículo 1.º Los Consejos de Salarios, creados por el artículo 5.º de la ley 10.449, deberán dictar su laudo definitivo dentro de los seis meses de su constitución.

El Poder Ejecutivo, a pedido del Consejo de Salarios y por razones fundadas, podrá prorrogar el plazo por un período no mayor de un año más.

Art. 2.º A los efectos determinados por el artículo 20 de la precitada ley, los Consejos de Salarios permanecerán dos años en sus funciones, debiendo contarse este plazo desde la fecha de su constitución.

Art. 3.º Los laudos de los Consejos de Salarios desde la promulgación de la presente ley, sólo podrán tener efecto retroactivo hasta una fecha que no será anterior a la de instalación del respectivo Consejo y cuando fueren acordados por lo menos con el consentimiento expreso de los dos sectores profesionales en ellos representados.

No obstante, podrá un Consejo de Salarios acordar, por mayoría absoluta de sus miembros, la retroactividad en el cumplimiento del laudo. En este caso, la retroactividad no podrá ser mayor de 60 días de la fecha de la resolución que fija los salarios, y se establecerá conjuntamente con éstos.

Art. 4.º Estas disposiciones regirán también para todos los Consejos de Salarios ya constituídos. Estos podrán acogerse a lo dispuesto en la segunda cláusula del artículo 1.º, y si ya se hubiesen agotado los términos a que se refiere esta ley, gozarán de una prórroga de seis meses para dictar el laudo definitivo, siempre que hubiera motivo justificado a juicio del Poder Ejecutivo."

PENSION GRACIABLE

Se trató también el proyecto que acuerda pensión a la señora Delia Márquez de Lahitte de pesos 840 anuales, quedando aprobado y pasando a la Cámara de Diputados.

VENIA TRATADA

Luego el Senado pasó a sesión secreta, para tratar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para destituir al Encargado del Servicio de Reproductores de la Dirección de Agronomía.

En sesión pública se dió cuenta que había sido aplazada la referida venia para la sesión de hoy.

BUSCA WANDERERS PLAYERS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 31. — Ayer tarde, realizaron una visita a la sede de la Asociación del Fútbol Argentino, el presidente del club M. Wanderers, Sr. Alberto Belbussi, y el Sr. Carlos Scarone, siendo atendidos por las autoridades de aquella Institución.

Este viaje está relacionado directamente con el interés de los wanderistas por lograr el concurso de jugadores argentinos entre los que estaría Amable López.

LAS CONFERENCIAS DEL DR. SOLER

Ayer dió su conferencia en el Colegio de Abogados el reputado jurista cordobés, Dr. Sebastián Soler, sobre Proceso Penal.

Hoy en la Facultad de Derecho iniciará un ciclo sobre Culpabilidad, que al igual que sus otras disertaciones ha despertado singular interés.

La Mala Real Inglesa
ROYAL MAIL LINES LIMITED
Agentes: MACLEAN & STAPLEDON, S. A.
PASAJES .... Teléfono 8.63.82
MARITIMAS .... Teléfono 8.50.42
317 — CERRITO — 319

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

DIVERSIONES PARA TODOS: Observada en escena.

MAIDANEH, EL MATADERO HUMANO: Observada en escena.

CONTINUADO DEL ARIEL. Oc.

AVISOS BREVES

ACCION Social: por mucamas, cocineras, limpiadoras, lavanderas, matrimonios, hombres y mujeres para todo servicio, doméstico o empleados, haga sus pedidos en la Ag. Acción Social, Industria, 3069. Tel. 25925.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo, 1190. Tel. 41549. Paga bien.

BALNEARIO "La Paloma", vendo chal. amueb. 3 dorm. com. liv. 2 bañ. ofic. coc. c. serv. terr. cubierta. 150 mts. edificado; 457 mts. terr. Inf. Benito Blanco 1018.

CALENTADORES p. baño a alcohol y a gas que valen $ 72 a $ 35; calefones 10, 20, 30, 50 y 75 litros, los vende instalados y garantizados Negocios Berrea, Uruguay, 1429.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: Llame al 8.55.89; horas de oficina de 9 a 21 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente Uruguay, 1279.

COCINERA y muchacha, necesito, con cama, con buenos informes. 18 de Julio, 841, 8.o piso.

COCINERA necesito para dos personas, sueldo $ 25; hay mucama. Convención, 1511, piso 1.o.

COMPRAMOS, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, pianos, adornos, objetos de arte, antigüedades, cajas de hierro, máq. coser y escribir, etc., etc. Pagamos más que nadie y en el acto. Remate "Comercial". Tel. 91408 Florida 1438 y Mercedes.

COCINERO se ofrece para colegio de pupilos, con buen informe de colegio importante. Por carta: Sr. M. Alonso, Domingo Aramburú N.º 1691.

COMODO Apto. alquilo a matrimonio o flia., 3 piezas (dos a la calle) y demás. Doy y pido informes. Tratar de 10 a 12 y de 14 y 30 a 17. 25 de Mayo 359, Apto. 1.

EXTRAVIE recibo Gtía. de Alquileres N.º 3717 Banco Mercantil. Entregarlo en 8 de Octubre, 4661.

EMPAPELADOR se ofrece, pinturas y albañilería en general; precios módicos. Tratar Tel. 412270.

EL personal de servicio doméstico de la Liga Femenina de Trabajo está controlado por diez inspectores que vigilan permanentemente su condición moral y su competencia para el trabajo. Sra.: si necesita verdaderos económicos, llame al 47218.

INSTITUTRIZ, inglés, piano, castellano, se ofrece, por horas o día. Gonzalo Ramírez, 1652. Apto. N.º 2.

LIVINGS, sillones y sillas y Bergères de estilo, y sillón camas. Se hacen composturas y reformas. Calle Maldonado, 1110. Tapicería. Tel. 85511. Doy informes.

LIBROS y revistas en inglés, francés, etc., compro y pago bien. Edo. Acevedo, 1190. Tel. 41549.

MADRE con un niño de 3 meses, competente, cocina o mucama; recomendada. Tel. 45302 de 9 a 11.

MUCAMA ofrécese, con niña 4 años, excelentes recomendaciones. — Tratar: Cuareim, 1527, 9 a 11 o 2.30 a 5.

LUSTRADO de muebles finos, pianos, cambios de color. Precios módicos. Va a domicilio y campaña. Taller: calle Durazno N.o 1051, Tel. 82115. Consultas sin compromiso. Doy informes.

MAESTRA y Prof. música ofr. a colegio o particular. Opt. ref. Carta. Acevedo Díaz, 1868.

PATENTES de Invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 81-1-24. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

PINTOR en general, empapelador, albañilería, humedad, imitaciones amplias referencias, precio módico, facilidad de pago. Curuguaty, 1018. Tel. 80147.

Reformas de Colchones

Por colchonero competente a precios módicos; cotín y lana gran surtido. Pida muestrario. Colchones desde $ 3.95. Créditos por A. N. D. A. y Cambios Unidos. Colchonería Yaguarón, 1252. Tel. 81-5-10.

REUMA, eczema, granos forúnculos, sangre impura. Primavera. Tome Depurativo SITRA, no se arrepentirá. Se vende en Drog. y Farmacias.

SALAMANDRAS legít., que valen $ 180 a 50, 60 y 80 pesos; estufas a kerosene 7 y 8 pesos; eléctricas 4, 5 y 6 pesos. Toda c. estuf. liquida Berrea, Uruguay 1429.

SE necesita mucama para familia con niños. Colombes, 1325. Tel. 402812.

SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas. Vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valido, Ciudadela, 1110.

SEÑORA: ¿Por qué se aflije buscando casa? Disque 83033, indique radio y precio y obtendrá al instante la casa que anhela. P. Salvo, P. 9, Esc. 8.

SE ofrece limpiadora, con buenos informes. $ 0.25 p. hora. Piedras, 551, Apto. 1.

SE OFRECEN mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras, muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social, Industria, 3069. Tel. 25925.

ARREGLOS DE DENTADURAS

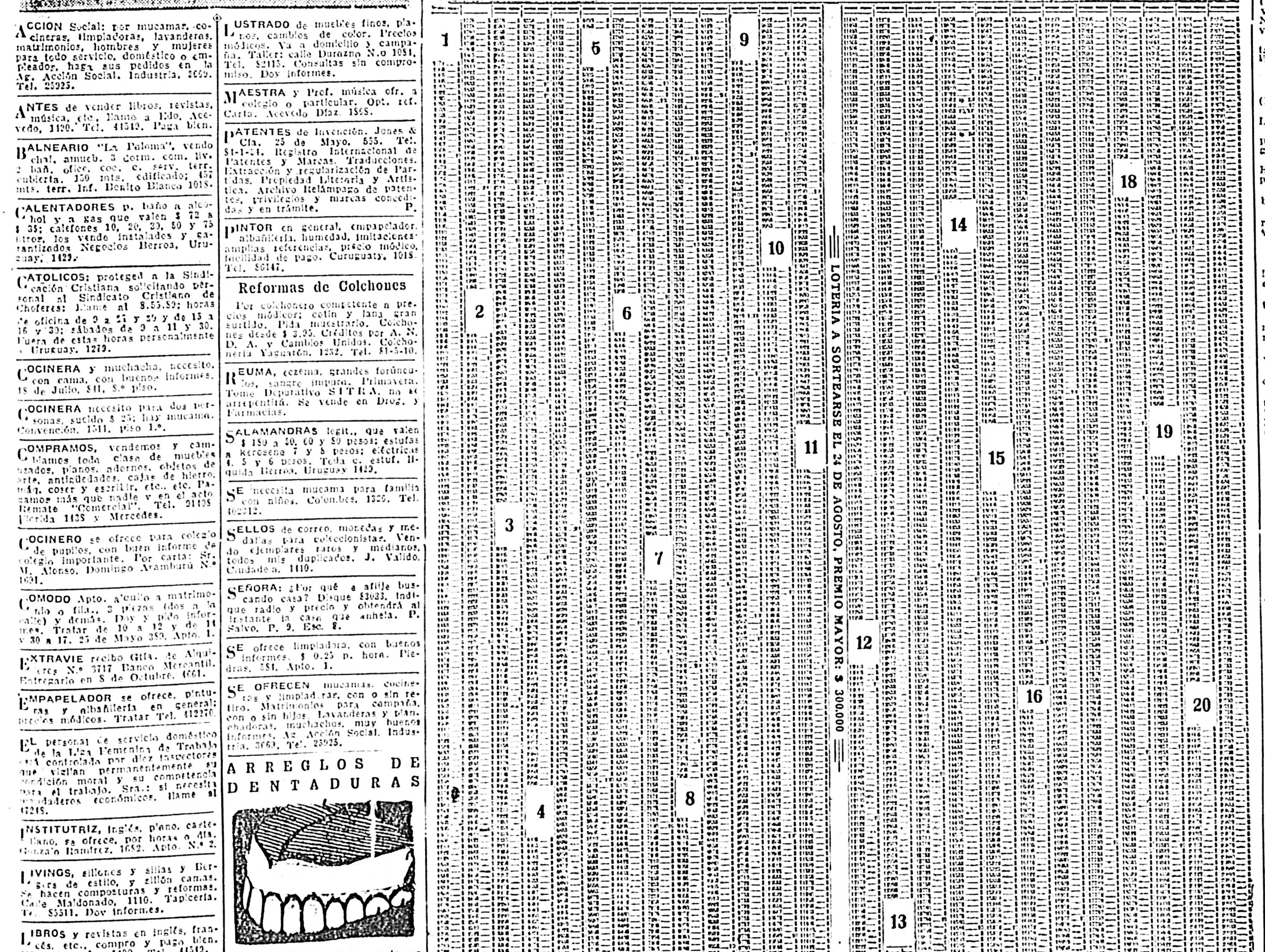

DENTADURAS rotas arreglo en el día. Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini, Dentista. Yaguarón N.º 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81-7-89.

EXTRACTO

Del Sorteo efectuado el Martes 31 de Julio de 1945.--Premio mayor: 10.000 pesos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARTELERA DE CINE Y TEATRO PARA HOY

CALIFICACION A CARGO DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA A. C.

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 17.15: El lobo de Nueva York; a las 18.30: Angel de maldad. Noche. 1ª a las 21.15: El lobo de Nueva York. 2ª a las 22.30: Angel de Maldad.

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª El orgullo de la creación y Aeronoticias del día. 2ª Una gran dama (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 17: Felipe Derblay (E) 2ª a las 18.30: Amok (M) Noche. 1ª a las 21: Felipe Derblay (E) 2ª a las 22.30: Amok (M).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 17 y 15: El fugitivo en los aires (A) 2ª a las 18.30: La carga de la Brigada Ligera (B) Noche. 1ª a las 21.15: El fugitivo en los aires (A) 2ª a las 22.30: La carga de la Brigada Ligera (B).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17.10: Rumbo a la libertad (A) 2ª a las 18.30: Privilegio de mujer (Oe) Noche. 1ª a las 21: Rumbo a la libertad (A) 2ª a las 22.20: Privilegio de mujer (Oe).

REX THEATRE. — Mat. 1ª La reina de los mares (P) 2ª Las llaves del reino (An) Noche. 1ª La reina de los mares (P) 2ª Las llaves del reino (An).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª La hermanita de su criado (P) 2ª El ruiseñor y el cuervo (P) Noche. 1ª La hermanita de su criado (P) 2ª El ruiseñor y el cuervo (P).

MOGADOR. — Mat. 1ª La sultana de la suerte (E) 2ª Prisioneros del terror (P) Noche. 1ª La sultana de la suerte (E) 2ª Prisioneros del terror (P).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Los cosacos del Don y Luponini el terror de Chicago (Rtea).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Miguel Strogoff (A).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Mi amiga Flicka (B).

CERVANTES. — Mat. 1ª Tundra (A) 2ª Tarzán en el desierto misterioso (P). 3ª Madame Sans Gene (E) Noche. 1ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 2ª Madame Sans Gene (E).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Sahara (P) 2ª Las modelos (Rte) Noche. 1ª Sahara (P) 2ª Las modelos (Rte).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Una vez en la vida (E) 3ª Bombardero (B) 4ª Maldición legendaria, (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Los tres caballeros (P) 3ª Taxi al cielo (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas 2ª La indómita (P) 3ª Al compás de dos corazones (P) 4ª La caza del hombre (P) Noche. 1ª Tres contra todos (P) 2ª Stella (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Solo contra todos (P) 3ª La última prueba (E) 4ª Camaradas errantes (P) Noche. 1ª Reportaje sensacional (E) 2ª El verdugo (P).

MITRE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tempestad sobre Europa. 3ª Serie completa de "Contra la quinta columna" (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Se rematan ilusiones (P) 3ª. El muerto falta a la cita (M).

STADIUM URUGUAY. — 1ª Cortas. 2ª Seducción (M) 3ª Extasis mortal (M).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1ª Así es la gloria (B) 2ª Yo te esperaré. 3ª Vocación (P) Noche. 1ª Yo te esperaré. 2ª Vocación (P).

AV. CONCERT. — Mat. 1ª Los hijos artificiales (E) 2ª Dime que sí (E) 3ª La mujer sin alma (M) Noche. 1ª Los hijos artificiales (E) 2ª La mujer sin alma (M).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Taxi al cielo (P) 2ª Los tres caballeros (P) Noche. 1ª Taxi al cielo (P) 2ª Los tres caballeros (P).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Variette (P) 2ª Los nuevos ricos (M) Noche. 1ª Variette (P) 2ª Los nuevos ricos (M).

PARIS. — Mat. 1ª Pacto de sangre (M) 2ª El mañana es nuestro (Ot) Noche. 1ª Pacto de sangre (M) 2ª El mañana es nuestro (Ot).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Aventuras de Dick Tracy (P) 3ª La serie completa de "El valle de los desaparecidos" (P). Noche. 1ª Serie completa de "El valle de los desaparecidos" (P).

EL MUNDO. — 1ª Serie completa de "La vuelta del Llanero Solitario" (P).

ZONA SUR

OPERA. — 1ª Pacto de sangre (M) 2ª El mañana es nuestro (Ot).

APOLO. — 1ª Dime que sí (E) 2ª Los tres caballeros (P).

NORMANDY. — 1ª La novia de primavera (P). 2ª La guerra la gano yo (P).

DEFENSA. — 1ª Los amores de Edgar Allan Poe (P). 2ª Se ha puesto la luna (P).

ROXY. — 1ª Sucedió en mi pueblo (P) 2ª La feria del amor (M).

ARTIGAS. — 1ª Los conspiradores (E) 2ª Arsénico y encaje antiguo (E).

POCITOS

POCITOS. — 1ª El romance de los siete mares (Oe) 2ª Su mejor alumno (B).

BIARRITZ. — 1ª Semidioses de barro (Oe) 2ª Puerto nuevo (E).

NOVELTY. — 1ª Sucedió un domingo (P) 2ª La reina de los mares (P).

ARIZONA. — 1ª El regreso del vampiro (E) 2ª Las modelos (Rte).

SAVOY. — 1ª Sabotaje romántico (P) 2ª La comedia humana (B).

RIVERA. — Mat. 1ª Justicia a tiros (P) 2ª Cortas. 3ª Billy en Texas. 4ª Prestó juramento (P). Noche. 1ª El gendarme desconocido (M) 2ª Cuando los hijos se van (E).

STAR PALACE. — 1ª Serie completa de "La sombra del terror" (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1ª Not. 2ª Hoy es mañana (P) 3ª El gran bruto (E).

AGUADA

URUGUAYO. — 1ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 2ª Madame Sans Gene (E).

ASTOR. — 1ª Rica y revoltosa (Oe) 2ª Las modelos (Rte).

VICTORIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tarzán y la diosa verde (P) 3ª Serie completa de "El terror de los espías" (P) Noche. 1ª El globo de Cantolla (P) 2ª Romeo y Julieta (E).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas 2ª Hora de matar (E) 3ª La indómita (P) 4ª Quisieron destrozar América (P) Noche. 1ª La voz de la sangre (P) 2ª Rosa de abolengo (P).

MONTEVIDEO. — 1ª Port Arthur (P) 2ª Rasputín el monje negro (M).

LUX. — 1ª La Virgen que forjó una patria (P) 2ª Chicas olvidadas (P).

REDUCTO

AVENIDA. — 1ª Una carta de amor (E) 2ª La mujer del cuadro (E).

REDUCTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Juana la loca (P) 3ª Una luz en la ventana (M) 4ª Los crímenes del doctor Vernon (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª El rebelde (P) 3ª La monja alférez (P).

MUNDIAL. — 1ª Los tres rivales (P) 2ª La luz que agoniza (P).

OCEAN. — 1ª Safo (M). 2ª El muerto falta a la cita (M).

LARRAÑAGA. — 1ª La camisa de Mabel (P) 2ª Santa (E).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1ª Tarzán (P) 2ª La patrulla de Bataan (P).

ROSE MARIE. — 1ª La ciudad que nunca duerme (P) 2ª La puerta de oro (E).

ORIENTAL. — 1ª Not. 2ª La 7.a víctima (E) 3ª Santa (B).

ZONA GOES

ATENEO. — Gran función extraordinaria.

ASTRAL. — 1ª Chaplín y Laurel y Hardy. 2ª Los renegados de Oklaoma. 3ª El potro negro (B).

EDISON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El avión de Bombay (P) 3ª Justicia a la brava (P) 4ª 40.000 jinetes (E) Noche. 1ª casa de muñecas (P) 2ª La gallina clueca (P).

ATLANTA. — 1ª Serie completa de "La derrota del Dragón" (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª Not. y La canción de mi rancho (Oe) 3ª Romeo y Julieta (E).

PLUS ULTRA. — 1ª El conde de Montecristo (M) 2ª Aventuras de Marco Polo (E).

JOCKEY CLUB. — 1ª Soñar no cuesta nada (B) 2ª Así te quiero (E).

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Romeo y Julieta (E) 3ª La canción de mi rancho (Oe).

SPLENDID THEATRE. — 1ª Alerta en el Rhin (E) 2ª Siempre en mi corazón (P).

ALCAZAR. — 1ª El que la hace la paga (P) 2ª Vieja amistad (F).

PASO MOLINO. — 1ª Una noche interminable (P). 2ª Perseguidos (P).

RITZ. — 1ª Serie completa de "La araña negra" (P).

MIRAMAR. — 1ª El canario amarillo (P) 2ª Siete mujeres (E).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — 1ª La mujer del cuadro (E) 2ª La casta Susana (M).

MILLAN PALACE. — 1ª Las hermanas (P) 2ª Capitán rojo (P).

UNION

METROPOL. — 1ª Boda aplazada (P) 2ª Los tres caballeros (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª Flor de invierno (E) 2ª Amores a los quince (E).

CAPITOL. — 1ª El mañana es nuestro (Ot) 2ª Pacto de sangre. (M).

MAJESTIC. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El médico satánico (P) 3ª Tierna expiación (E) 4ª La furia de la pradera (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Casi un sueño (B) 3ª Los dos rivales (E).

CARRASCO

CARRASCO. — 1ª Por un ideal (P) 2ª Todo un hombre (E)

CERRO

APOLO. — 1ª Billy el renegado. 2ª El conde de Montecristo (M).

Las consultas telefónicas

LAS consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios:

Todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de los sábados y festivos, al Nº 8 59 03.

Los sábados de 8 a 12 horas, al 8 59 03; y desde las 14 y 30 a 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al Nº 41 36 82.

Los domingos, feriados y días hábiles a excepción de los sábados, de 10 a 12 al Nº 41 36 82.

NOTA: Las consultas realizadas fuera del horario indicado no se contestan.

TEATROS

ARTIGAS

A las 18 y 30 y 22: "I Piccoli" de Podrecca.

18 DE JULIO

A las 18 y 30: Recital María Valverde.

A las 22: "Maridos 1945": M.

ESTRENO DE HOY

Cine Trocadero. — "EL ANGEL DE MALDAD". — De Artistas Unidos. — Con Fredric March y Skippy Homeler.

DIRECCION DE INDUSTRIAS

RACIONAMIENTO DE CAUCHO

El atraso sufrido en la llegada del barco que condujo el cargamento de tela cord imprescindible para la fabricación de "cubiertas gigantes" destinadas a ómnibus y camiones ha generado una sensible merma en la producción del mes de Julio.

Como además el stock de caucho virgen es muy reducido, por cuanto no se ha recibido aún la cuota correspondiente al 2.o trimestre, se han debido adoptar al respecto, todas las medidas restrictivas que la prudencia aconseja.

Ellas no rigen, en cambio, para los tipos de cubiertas de menor tamaño, ya que estas se elaboran totalmente a base de caucho sintético, cuyas disponibilidades son las habituales y permiten cumplir con regulardiad las cifras de producción previstas.

LA DIRECCION

El M. del Interior formula declaraciones en el asunto de las "implicancias"

Ante afirmaciones de Amorín Sánchez

Sin perjuicio de las declaraciones que hará en la Cámara de Representantes el Ministro del Interior, sobre el asunto de las incompatibilidades, en el momento oportuno, entiende necesario publicar el siguiente comunicado para rectificar de inmediato una de las afirmaciones hechas en el debate de ayer por el diputado Dr. Felipe Amorín Sánchez.

Como el Ministro del Interior llegó a la Cámara después de haber terminado su discurso el nombrado Legislador, no pudo oír sus palabras y está obligado a remitirse a la versión de su discurso publicado en la prensa.

Según la crónica de "La Mañana" expresó el Dr. Amorín Sánchez: "Con respecto a las cubiertas debe pasar algo curioso, dijo, pues mientras se pasan penurias para conseguirlas, en Colonia es sorprendido un camión lleno de ellas para ser pasadas de contrabando y luego el comisario que lo detuvo en lugar de ser estimulado es trasladado o destituído".

Para poner la verdad en su lugar basta con exhibir de nuevo la puntualización de hechos que se hiciera con fecha 14 de noviembre de 1944. Dijo entonces el Ministerio del Interior:

"Vistas las versiones aparecidas en algunos diarios del departamento de Colonia, sobre el contrabando apresado con fecha 14 de octubre próximo pasado, se considera conveniente hacer las siguientes puntualizaciones sobre la verdad de lo sucedido:

1.° — Debido a investigaciones realizadas por funcionarios de Montevideo, se supo que se iba a efectuar el contrabando de neumáticos por el departamento de Colonia.

2.° — La Jefatura de Policía de Colonia fué enterada por funcionarios del Ministerio del Interior del lugar por donde iba a pasar el contrabando y de la hora probable en que se pretendería realizarlo. Se hizo conocer que se tenía la certeza de que ese contrabando revelaba una actividad organizada para realizar exportaciones a la Argentina. Al pedir el concurso de la Jefatura para llevar a cabo la aprehensión se encareció insistentemente la conveniencia de seguir al vehículo que transportaba los neumáticos hasta descubrir el centro de operaciones de los contrabandistas.

3.° — El camión fué detenido al entrar al departamento de Colonia, defraudándose el descubrimiento perseguido y la gran trascendencia de la investigación realizada".

La verdad de estos hechos, ha sido plenamente comprobada ante la justicia. Por sentencia que ha cobrado autoridad de cosa juzgada, el Juez de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dispuso que los descubridores y denunciantes del contrabando a quienes se debe el mérito de su aprehensión, son los funcionarios del Ministerio del Interior.

El Poder Ejecutivo a quienes destituyó fué a los funcionarios de Colonia que negaron repetidas veces la existencia de actividades de contrabando y culminaron su inconducta, frustrando deliberadamente la trascendencia de la investigación realizada por los funcionarios del Ministerio del Interior, cuyo mérito y acierto debió ser reconocido por la Justicia. — La Secretaría. — Montevideo, julio 31 de 1945.

Festeja hoy las Bodas de Plata la Conferencia Vicentina de la Sagrada Familia de Atahualpa

HACE 25 años, el 1.o de agosto de 1920, se reunieron en la Capilla de Atahualpa, doce o quince personas católicas de los alrededores con el fin de fundar la Conferencia de Hombres de San Vicente de Paul, para socorrer a las familias pobres de una extensa y poblada zona ubicada entre las parroquias del Reducto y del Paso de Molino.

LOS BARRIOS NUEVOS—

Al expenderse, ensanchando su cintura, hace más o menos medio siglo, la ciudad, se empezó a formar allí, en ese paraje de grandes quintas destinadas a la agricultura, una población de gente de muy escasos recursos que abandonando las piezas en las casas de vecindad, levantó ese rancherío de lata y maderas usadas que era en aquellos tiempos algo típico en los campos de los suburbios que se subdividían en reducidos solares entre calles recién abiertas, sin afirmado, y que se vendían en pequeñas cuotas mensuales.

Pero luego, y hormigonadas esas calles en el lugar que nos ocupa, se empezaron también a edificar viviendas más confortables, formando en poco tiempo, como ha ocurrido en las demás localidades apartadas, un conjunto de edificios y ranchos, y hasta algunas casas de subarriendo de piezas, donde residen familias, en su mayoría de la clase trabajadora y entre las que existen, las que sufren, por una u otra causa, pobreza de solemnidad.

SE FUNDA LA CONFERENCIA—

Allí, en ese ambiente en el que abundaba la pobreza material y moral empezó a practicar la caridad la Conferencia de la Sagrada Familia.

Durante quince años se hizo obra intensa, ayudándose a las familias que se adoptaban, y que se visitan todas las semanas, con bonos de pan, carne, leche, contribuciones para alquileres o para pagar la cuota de los terrenos.

Junto con esos socorros materiales, se les confortaba, se regularizaban las uniones ilícitas y se atendía a la legitimación de los hijos en esos matrimonios de hecho, inscripciones en el Registro Civil, obtención de trabajo a los desocupados, tramitación de pensiones a la vejez, instrucción gratuita para los niños en escuelas católicas, primeras comuniones, bautismos, entronización del Sagrado Corazón en los hogares reconstruídos legalmente y con la bendición de Dios, auxilios para el cuerpo y para el alma de los enfermos, etc.; fué la obra tenaz e incansable durante esos tres primeros lustros de apostolado vicentino.

Luego, cae la Conferencia en un corto período de inacción o de acción poco fecunda por lo menos. Fallecido el primer presidente, se enferma de dolencia grave poco después, y no puede admirar la obra, el que muy eficazmente le reemplazara.

RESURGIMIENTO DE LA OBRA—

Pero, este árbol de la caridad, aunque había languidecido en su exterior, mantenía sus raíces sanas y vigorosas sobre tierra que había sido cultivada, y venciendo de la inercia, alimentado con nueva sabia infiltrada por un grupo de jóvenes que habían bebido de la fuente de Ejercicios Espirituales, volvió a resurgir con mayores bríos en sus ramas y en sus hojas que ofrecieron ya definitivo abrigo a los peregrinos de la pobreza.

LA POLICLINICA—

Y de ese resurgir nace y alienta un acontecimiento maravilloso. Un grupo de médicos, y estudiantes de medicina que han conocido en la práctica de las visitas semanales a los adoptados las necesidades de todo orden que se sufren detrás de los muros de cada casa y que han visto el dolor del enfermo entre las cuatro latas de un rancho, fundan la Policlínica de la Sagrada Familia, absolutamente gratuita y si no nos equivocamos debe ser la única del país, en que los profesionales que la atienden no llevan otro interés que el de servir a su prójimo y a Dios en la persona de los enfermos pobres, para quienes disponen de una extricta puntualidad y de un celo evangélico que atraen al paciente, por lo general descontentadizo y exigente en su dolor y desamparo.

ROPAS PARA LOS POBRES—

La práctica de la caridad, don de Dios que eleva al hombre y que San Pablo define con palabras bien claras, pronto encuentra eco en los espíritus cristianos, y ese eco de la Policlínica se extendió y tuvo ramificaciones en el seno de esta Conferencia de la Sagrada Familia.

Damas que residen en los alrededores, penetradas de la obra vicentina, se dedican a su vez y con gran celo y amor para los pobres que ven desfilar diariamente y en gran número por la sede del centro de salud, a colaborar ampliamente, proporcionando abrigos, calzado, canastillas de ajuares para recién nacidos y ropas en general que tejen o confeccionan personalmente, para mantener y surtir un ropero siempre abierto para las necesidades de la humanidad desprovista de todo.

Esta es, tomada a grandes rasgos, la caridad que irradia, como luz divina, de la Conferencia de la Sagrada Familia que hoy cierra la etapa de 25 años de vida vicentina.

ELE

La Cámara Mercantil y el problema de las papas

ACLARACIONES ANTE DECLARACIONES DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Recibimos de la C. Mercantil la siguiente nota que reproducimos:

"En las declaraciones insertadas en un periódico de esta capital con fecha 27 de julio, atribuídas al señor Ministro de Ganadería y Agricultura se formulan afirmaciones que los comerciantes mayoristas de papas se ven en la necesidad de considerar para restablecer la verdad.

Cuando se habla de "especulación bajista en el momento de la cosecha, lo que desmoraliza a los productores" no se establecen los responsables de esa maniobra que aparece como sistemática.

Como deben estar respaldadas esas afirmaciones por alguna investigación fehaciente, consideramos que se impone la individualización de los responsables. Y si para ello es necesario la colaboración de la Cámara Mercantil de Productos del País, y de las firmas asociadas especializadas en el comercio de la papa, damos por ofrecida incondicionalmente esa colaboración.

En cuanto a la peligrosidad de la libre importación, que se señala como causal de la eliminación del comercio privado de las importaciones de papas, debemos establecer en forma categórica que los precedentes no autorizan a formular tan grave cargo contra los mayoristas en el comercio de papas. La propia Comisión Nacional de Subsistencias en el informe dirigido al Poder Ejecutivo con fecha 19 de marzo ppdo., reconoce la eficacia y corrección del comercio importador en beneficio del consumo, aconsejando que se respetaran sus fueros.

Por lo demás, en diversas oportunidades hemos propuesto el más riguroso contralor sobre el comercio de papas, tanto en el acto del expendio como en la compulsa de la contabilidad de los comercios

El cargo que se formula de que "poseíamos la reciente experiencia de haber autorizado la importación por firmas particulares, de 12.000 toneladas en agosto de 1944 (la nota periodística dice agosto de 1945), cantidad que a pesar de la prórroga de plazos concedida, sólo se cumplió en un volumen inferior a la mitad acordada, dando lugar a escandalosas especulaciones de intermediarios que acapararon los permisos de exportación del país de origen y que negociaban a altas primas, desde sus eventuales oficinas de los hoteles de lujo de Montevideo, mientras la población debía formar cola y pagar todas esas mediaciones innecesarias en el precio encarecido de su alimento" merece y reclama una puntualización prolija.

En primer término corresponde decir que si la cuota de 12.000 toneladas sólo se cumplió en el 50 % fué porque esa cantidad resultó suficiente para abastecer al consumo. Prueba de ello es el hecho de que la papa importada se vendió con precios en declinación, llegando al límite de $ 5.00, pagando $ 2.70 de derechos.

La afirmación de que hubo que hacer "colas" por parte de la población consumidora, el señor Ministro debe tener, al respecto, una información deficiente, pues esas "colas" sólo se formaron en oportunidad de las importaciones hechas con anterioridad a la fecha indicada para las importaciones por parte del comercio privado o sea cuando el importador fué el propio Estado por intermedio del Banco de la República.

Podemos afirmar categóricamente que en oportunidad de las importaciones hechas por las firmas mayoristas con arreglo al decreto de 4 de agosto de 1944, el consumo no hizo "colas" y que la cuota importada se puso a la venta en franca competencia.

Además, si se hubiera importado la totalidad de la cuota, se habría perjudicado sensiblemente al productor nacional por la forma en que se habría incidido sobre los precios de plaza al iniciarse la cosecha.

Por lo que respecta a las primas que cobraron los poseedores de órdenes de exportación en el país de origen, corresponde decir que el comprador oficial no pudo superar las dificultades que ello creaba, como se pretende afirmar en las declaraciones ministeriales. Y no resulta equitativo responsabilizar de ese factor de encarecimiento al comercio privado, que debió afrontar la situación creada como un perjuicio inevitable. Y a pesar de esas "intervenciones" se vendió a los bajos precios a que hemos hecho referencia y que fueron muy inferiores a los fijados por la Comisión Nacional de Subsistencias.

Dejamos rectificadas todas las causales que se aducen para la eliminación del comercio privado de las importaciones de papas, no sin pasar por alto algunas consideraciones que nos conducirían a una excesiva extensión en la formulación de estas puntualizaciones".

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 1.o DE AGOSTO DE 1945 — N.o 20.721

SE CELEBRA HOY EL DIA DE LA AVIACION AMERICANA

ASPECTOS DE INTERES DE LA FUERZA AEREA DE NORTE AMERICA

De acuerdo a la proclama hecha por el presidente Truman, las Fuerzas Aéreas del Ejército de los Estados Unidos y toda la nación americana observan hoy 1.° de agosto el Día de la Fuerza Aérea como expresión de reconocimiento y celebración del extraordinario crecimiento y las proezas cumplidas por la más grande y poderosa aviación militar del mundo.

El Día es un recuerdo de 38 años de habilidad, genio inventivo y organizador, esfuerzo y sacrificio que han permitido la tremenda contribución de la Fuerza Aérea del Ejército durante la segunda guerra mundial. Constituyó también un lamado a la responsabilidad del poderío aéreo norteamericano en el mantenimiento de la seguridad nacional y de la paz en todo el mundo.

El Día de la Fuerza Aérea conmemora el 1.o de agosto de 1907, en cuya oportunidad el Cuerpo de Señales del Ejército de los Estados Unidos estableció una Dirección de Aeronáutica con el propósito de "estudiar la máquina voladora y la posibilidad de adaptarla a propósitos militares. La División estaba formada por un capitán y dos soldados y no tenía aeroplanos.

Desde ese modesto principio, la Fuerza Aérea del Ejército evolucionó hasta su actual poderío, con 2.300.000 oficiales y soldados y 65.000 aeroplanos. Los planos para el primer avión, entonces llamado "máquina voladora", nunca tomaron en cuenta la cuestión del armamento. Ello no sucedió hasta la primera guerra mundial. Durante la segunda, las Fuerzas Aéreas del Ejército han arrojado dos millones de toneladas de bombas, hasta el presente; cumplido más de 2.300.000 misiones de combate y destruído más de 40.000 aviones enemigos.

En relación con las operaciones de bombardeo, el Japón siento ahora el poder completo de las Fuerzas Aéreas del Ejército que arrojan sobre su territorio más de mil toneladas de bombas por día. El general H.H. Arnold prometo que más de 2.700.000 toneladas serán lanzadas sobre aquel país en 1946, de las cuales 2.000.000 serán arrojadas por las superfortalezas.

El primer avión militar fué comprado a Orville Wright el 2 de agosto de 1909 a continuación de una serie den ensayos que empezaron en 1908. La aceptación se produjo cuando la "máquina voladora" hubo reunido las siguientes condiciones: "vuelo a máxima velocidad de 40 millas por hora, transporte de dos hombres con un peso combinado que no excediese de 350 libras, transporte de suficiente gasolina para un vuelo de 25 millas y que fuera construída de modo que un hombre inteligente pueda aprender su manejo en un razonable espacio de tiempo".

Orville Wright fué el piloto en esos vuelos preliminares y el teniente Frank P. Lahm, retirado después como mayor general de la Aviación, fué el primer pasajero militar. El aeroplano permaneció en el aire una hora, 12 minutos y 40 segundos y en sus pruebas desarrolló una velocidad promedio de 47 millas por hora.

El primer aeródromo militar del mundo fué el de College Park, en Maryland, donde Wilbar Wright empezó la instrucción del personal del ejército en el arte del vuelo. Y cuando la categoría de aviador militar fué establecida por el ejército, uno de los primeros oficiales que obtuvo las alas - distintivos fué el entonces segundo teniente H.H. Arnold actualmente jefe de la Fuerza Aérea del Ejército.

En 1911, el Congreso se ocupó por primera vez de la aviación. En marzo de ese año destinó 125.000 dólares para la aviación del ejército. Cuando estalló la primera guerra mundial, las secciones aéreas del Cuerpo de Señales tenían un personal de 60 oficiales y 260 hombres. Cuando los Estados Unidos entraron en la lucha en 1917, la aviación norteamericana contaba con 65 oficiales — de los cuales 35 pilotos — 1.087 soldados y 55 aeroplanos, todos los cuales eran anticuados y no fueron utilizados para fines de combate.

La primera guerra mundial dió, sin embargo, un gran impulso a la aviación militar americana. En el frente occidental, los aeroplanos pasaron de ser unidades de observación a ser unidades de combate. Fueron armados con ametralladoras, empezaron los combates aéreos y los bombardeos contra las tropas de tierra y sus instalaciones. El uso de los aviones creció enormemente.

Poco después de la entrada de los Estados Unidos en la guerra en 1917, el Congreso votó para la aviación 640.000.000 de dólares, la mayor suma destinada a un sólo propósito en aquel entonces. Se resolvió construir la mayor fuerza aérea que resultara posible. En pocas semanas, se establecieron escuelas de aviación en todo el país, principalmente en los estados del Sur y Oeste. Los colegios y las escuelas prestaron su ayuda. Casi 15.000 cadetes del aire recibieron instrucción en la Unión y unos 1.800 en establecimiento norteamericanos en el extranjero.

En marzo de 1918, el Servicio Aéreo del Ejército de los Estados Unidos contaba con 11.000 oficiales y 120.000 soldados, alrededor de la vigésima parte de los que integran actualmente la aviación militar.

En cuanto a la técnica, la Aviación del Ejército ha adelantado enormemente desde 1918. Al principio, la mayoría de los aeroplanos sufrían desperfectos una docena de veces en sus vuelos para atravesar los Estados Unidos. Cada piloto era su propio mecánico. Los principios del bombardeo aéreo, vuelo de altura, navegación aérea, radio y artillería aérea eran todavía cosa del futuro.

La Aviación Militar de los Estados Unidos ha crecido notablemente desde los días en que el pequeño biplano de Wright fué adquirido para el ejército. Hoy es, como queda dicho, la más grande y poderosa aviación militar del mundo y sus proezas llaman justamente la atención en todas partes tanto por su magnitud como por el heroísmo de sus pilotos y tripulantes.

Durante cuatro años, hasta noviembre del año pasado, las fábricas norteamericanas suministraron a la Fuerza Aérea del Ejército los siguientes aviones: bombarderos, 71.935; cazas, 70 mil 627; de transporte, 17.592; de reconocimiento, 2.345; de adiestramiento, 56.612; de enlace, 10.785; para fines especiales, 1.459.

Muchos miles de estos aviones fueron puestos a disposición de las Naciones Unidas, en especial de la Gran Bretaña y Rusia, pero a pesar de ello la Fuerza Aérea del Ejército cuenta actualmente con 75.500 aparatos, de los cuales 12.000 son de combate de primera línea y 6.000 de reserva.

Según el Departamento de Guerra, las pérdidas de aviones hasta fines de 1944 alcanzaban a 42 mil, de los cuales 17.500 fueron perdidos en trabajos de adiestramiento, transporte y patrullaje dentro de la Unión, 14.600 en vuelos de combate y 9.900 en otras operaciones en ultramar. Las pérdidas en las batallas aéreas excedieron de 25.000 máquinas.

Como contrapartida de estas pérdidas, los enemigos de las Naciones Unidas sufrieron enormes destrozos en sus ciudades principales, industrias y medios de transporte, la desorganización de las comunicaciones, y en el el caso de Alemania, la completa destrucción y derrota de su aviación.

Los pueblos libres del mundo pueden estar justamente orgullosos de esta gran fuerza de la libertad.

Disertaciones radiales en favor de la vacuna antidiftérica

La serie de disertaciones radiales en favor de la vacunación antidiftérica que se viene desarrollando en nuestro medio bajo la égida del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Uruguay, proseguirá hoy y días siguientes conforme a este orden:

Hoy miércoles 1.o de agosto, a las 16 y 26 en C. X. 16, Radio Carve: Sr. Alceo Revello.

Jueves 2, a las 18 y 15 en C. X. 24, Radio la Voz del Aire: Dr. Raul Pintos Fuentes.

Viernes 3, a las 17 en C. X. 14, Radio El Espectador: Sr. José Gabriel.

Indicador Religioso

Santoral y Liturgia del día

MIERCOLES 1o. — San Pedro en Cadenas. Doble mayor. Blanco. Misa, la propia. Gloria. 2ª. Oración, la de San Pablo. 3ª. Oración, la de los Santos Mártires Macabeos. Credo. Prefacio el de los Apóstoles.

Santoral y liturgia para mañana

JUEVES 2. — San Alfonso María de Ligorio. Obispo, Confesor y Doctor. Doble. Blanco. Misa, la propia. Gloria. 2ª. Oración, la de San Esteban. Credo. Prefacio, el común

Santuario de Ntra. Sra del Perpetuo Socorro (Tapes, 966)

FIESTA EN HONOR DE SAN ALFONSO M. DE LIGORIO. — Triduo Solemne. — (2, 3 y 4 de agosto de 1945). — A las 18.30: Rosario, Novena, Sermón y Bendición Mayor.

Solemnidad de San Alfonso.— (5 de agosto). — Misas a las 6, 7, 8, 9.15 y 10.15.

A las 8: Misa de Comunión General, para todos los archicofrades y asociaciones del Santuario.

A las 10.15: Misa solemne.

A las 17: Rosario, panegírico del Santo Doctor, por el R. P. Barrera y Bendición por el Excelentísimo y Rvmo. Mons. Dr. Antonio Mª. Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

N. B. — El día 2 de agosto, por especial concesión del Sumo Pontífice, se puede lucrar una indulgencia plenaria cada vez que se visite este Santuario y se recen a la intención del Padre Santo 6 Padrenuestros, Avemarías y Glorias.

Federación Uruguaya de Mujeres de la Acción Católica

EL Consejo Arquidiocesano de Mujeres de la Acción Católica avisa a todas las socias de los Centros Parroquiales que el Retiro Mensual tendrá lugar el jueves 2 de agosto, a las 15.30 horas en la Parroquia San José (Vascos).

LA SECRETARIA

31, julio 1945.

Capilla Santa María de los Angeles (Monjas Clarisas Capuchinas. Nuevo París)

2 de agosto: Festividad de Nuestra Señora de los Angeles.

A las 6.30 horas: Misa de Comunidad.

A las 9 horas: Misa Solemne, oficiada por el R. P. Lorenzo de Montevideo, Sermón y Bendición con S.D.M.

La Madre Abadesa y Comunidad invitan a las personas bienhechoras y amigas a estos solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen bajo la advocación de Santa María de los Angeles, Patrona de la Capilla de este Monasterio.

La refundición de la Dirección de Asuntos Económicos y la Comisión de Subsistencias

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO A LA ASAMBLEA

El Ejecutivo, ha elevado a la Asamblea General, el siguiente mensaje:

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alberto Guani.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar a la consideración de la Asamblea General, el adjunto proyecto tendiente a modificar el art. 2o. del proyecto de ley de 1o. de junio del corriente año, por el cual se refunden la Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección General de Asuntos Económicos y el art. 3o., sustitutivo aprobado por la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Representantes.

De los antecedentes del Mensaje con que se acompañó el proyecto, surge que la intención primitiva, fué la de crear una Comisión Honoraria.

La complejidad y multiplicidad de las funciones que se asignan a dicha Comisión y la necesidad de que su Presidencia, que tendrá a su cargo la administración ejecutiva del Organismo, sea desempeñada por un ciudadano que dedique a ella toda su actividad, mueven al Poder Ejecutivo a elevar al adjunto proyecto ampliatorio por el cual se asigna al Presidente del Consejo a crearse una remuneración de quinientos pesos ($ 500.00) mensuales (full-time).

El Poder Ejecutivo comparte el criterio de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Representantes, expresando en informe de fecha 23 del corriente, en el sentido de que la Presidencia debe ser remunerada. No comparte en cambio el pensamiento de dicha Comisión de que la persona que se designe como Director del nuevo Organismo, sea a la vez el Presidente del Consejo, porque estima que debe establecerse una separación bien clara entre el órgano directivo cuyos integrantes son elegidos a término y el Departamento Técnico Administrativo y Secretaría General Administrativa que serán los Organismos permanentes. — Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Juan J. Amézaga. Luis Mattiauda Héctor Alvarez Cina".

UNA MODIFICACION

Proyecto de artículo 3o. sustitutivo del aprobado por la Comisión Especial de la Cámara de Representantes, en el proyecto de Ley, por el cual se refunden la Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección General de Asuntos Económicos.

"Artículo 3o. — Al Presidente le corresponde la administración ejecutiva del Consejo y su representación, y tendrá una remuneración de quinientos pesos ($ 500.00) mensuales (ful - time). — Luis Mattiauda. Héctor Alvarez Cina.

Las actividades en "Juventus"

ACTOS PUBLICOS DE ESTE MES

DOMINGO 5. — Partidos de Basket Ball, en el British School. Semi final del Campeonato de Volley Ball en la Sede.

MIERCOLES 8. — A las 19 y 15 horas: Cine. A las 21: Final del Campeonato de Volley Ball.

SABADO 11. — A las 17 horas: Chocolate Juvenil y partidos de canasta.

DOMINGO 12. — A las 9 horas: Misa de Comunión mensual. Intención: El Congreso Eucarístico de Salto. Oficiará el Sr. Pbro. Belando Viola. A las 10 horas: En el gimnasio abierto: Demostración a cargo de los Profs. de Marzi y Vázquez con socios mayores de "Como transcurre una hora de un asociado en el gimnasio de "Juventus".

MARTES 14. — Reunión previa a la fundación de la Guardia de Honor.

MIERCOLES 15. — Iniciación del Campeonato anual Interliceal Católico. Además de los premios de costumbre, se jugará una hermosa Copa instituída con el nombre de U. N. E. C.

JUEVES 16. — A las 19.15 horas: Inauguración de la Exposición de óleos y acuarelas de Agustín Ezcurra. "Comentarios sobre la muestra" a cargo del Sr. Ernesto Pinto.

DOMINGO 19. — Misa de la F. U. E. A. C.

MARTES 21. — Adoración Nocturna.

MIERCOLES 22. — A las 19 y 15 horas: VIII función de cine.

VIERNES 24. — A las 19 y 15 horas: Festejando la conmemoración de la "Declaratoria de la Independencia" acto patriótico. Himno, a 4 voces por el Coro y conferencia del Sr. Enrique Pollero sobre el tema: "El sentido de la nacionalidad".

SABADO 25. — A las 17.30 horas: Campeonatos de juegos sociales.

DOMINGO 26. — Demostración, a cargo del Prof. Núñez Ibarra con las clases de menores, que estos ofrecerán a sus padres.

JUEVES 30. — Primer examen de las clases de pre-catecismo, catecismo y ampliación de catecismo.

Todos estos actos son para todo público, y la entrada es libre.

DONACION DEL BANCO ESPAÑOL AL HOSPITAL SANATORIO

Continuando la norma trazada desde su fundación, el Banco Español del Uruguay ha entregado al Hospital Sanatorio Español, la cantidad de dos mil setenta y siete pesos cinco centésimos, porcentaje en las utilidades del Banco.

En la última sesión de la Junta Directiva de aquella prestigiosa casa de caridad, se acordó agradecer el importante donativo y exteriorizar el aplauso que merece el generoso proceder del Directorio del Banco Español del Uruguay.

EL DR. J. SARALEGUI EN VIAJE A EE. UU.

En las primeras horas de la mañana de ayer ha emprendido viaje para los Estados Unidos de Norte América, en goce de una beca conferida por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Uruguay, el Director de la División de Educación Sanitaria de ese organismo, Dr. José Saralegui.

El Dr. Saralegui se dirige a la Universidad de Ann Arbor, Michigán, en la que realizará un curso de un año de duración, para graduarse con el título de Master of Public Health.

Aprovechando su estada en la gran nación hermana del norte, el Dr. Saralegui cumplirá dos importantes misiones oficiales.

El Ministerio de Salud Pública le ha encargado, en efecto, el estudio de la organización y el funcionamiento de los Centros de Salud de los Estados Unidos; y el Consejo de Enseñanza Secundaria le ha encomendado el de los métodos y procedimientos que allí se utilizan para inculcar la educación higiénica a los jóvenes.

El propósito del Dr. José Saralegui, luego de terminar el curso de especialización en salud pública para el que va becado por el Servicio Cooperativo Interamericano, es visitar distintos Centros de Salud y grandes establecimientos de enseñanza de los Estados Unidos.

Academia de Estudios Religiosos

ESPECIALIZACION

A las 18 horas: COMENTARIOS DEL NUEVO TESTAMENTO: R. P. Dr. Pedro Goicochea.

A las 18 y 45: CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO: R. P. Juan C. Zorrilla de San Martín.

A las 19 y 30: LATIN: Mons. Jorge Shallita.

D. Miguel Gervasio Fourcade Irigaray

A UN AÑO DE SU FALLECIMIENTO

Se cumplió ayer el primer aniversario del sentido fallecimiento de don Miguel Gervasio Fourcade Irigaray, que tuvo en vida un alto concepto de hombría de bien y destacada actuación en las esferas sociales y comerciales de nuestro país.

En el ambiente comercial e industrial fué el administrador correcto, activo y de mente clara que dirigió con buen acierto las entidades que le confiaron sus intereses; temperamento sereno y justo, fué el hombre de consulta en las ciencias contables.

Por sus altas cualidades y disposición franca y generosa fué muy apreciado en el extenso núcleo de sus amistades. En la vida de hogar, sus consejos y sus enseñanzas cristianas, formaron una familia honorable que supo aprovechar esas lecciones que fué dictando en sus largos años de vida.

Temperamento de acción, supo repartir bien sus horas, dedicando muchas de ellas a la obra de las instituciones católicas, sobre todo a las caritativas que siempre lo contaron en sus filas.

La Noticia Católica Internacional

"L'OSSERVATORE ROMANO" ELOGIA EL ACUERDO ENTRE CAPITAL Y TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

CIUDAD DEL VATICANO (NC) — La declaración sobre los objetivos de postguerra del capital y el trabajo, preparada y firmada por Eric Johnston, Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, William Green, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, y Philip Murray, Presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, merece ser llamada por "L'Osservatore Romano" "una Carta Americana para la paz en el mundo del trabajo".

En un artículo de primera página, elogia "L'Osservatore" el esfuerzo de los líderes americanos para alcanzar paz y bienestar industriales; y hace notar que la declaración, además de constituir una colaboración positiva entre el capital y el trabajo y una expresión acertada de la mutua comprensión y acuerdo solidario, es también una muestra autorizada y auténtica, de los ideales y sentimientos con que "el mundo estadounidense del trabajo, después de haber afrontado las tareas gigantescas de la guerra, se prepara con igual energía a emprender las no menos arduas empresas de la paz".

La paz —continúa— no debe ser tan sólo la cesación del conflicto externo armado, sino también el abandono sincero de aquellos métodos de lucha que ponen al trabajo y al capital en oposición mutua, haciéndolos aparecer como dos clases perpetuamente en conflicto. Semejante oposición acarrea tan sólo daño al obrero y al patrono, "porque en realidad, no es en la lucha, sino en la colaboración donde residen los fundamentos más seguros del progreso y de la prosperidad para ambos".

El artículo cita los párrafos principales de la declaración y encomia la libertad con que se condujeron las negociaciones previas, recalcando el hecho de que no hubo intervención del Gobierno en todo el proceso; menciona luego el comentario editorial del "New York Times", que hacía notar el contraste de este proceso pacífico, con las condiciones políticas y las luchas de clases que prevalecen en otras naciones.

"L'Osservatore" elogia en particular el carácter claro y práctico de las diversas estipulaciones, que consagran en las relaciones del capital y el trabajo sus respectivos deberes y derechos; y se detiene a considerar para aprobarlo, el acuerdo que establece una comisión nacional permanente con el propósito de mantener la mutua comprensión y mejorar la política consagrada en la declaración. Sugiere, por fin que la medida se extienda a otras naciones, formando programas concretos de colaboración entre organizaciones libres del capital y el trabajo.

No olvida el diario vaticano encomiar la cooperación que prestaran la Federación Americano del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, y la forma en que el Gobierno fué informado e la conclusión e las negociaciones.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, miércoles 1o. de agosto, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ESCOLARES

Jubilados: Del No. 1 al 1.000 de 9 a 11.30 horas.

Pensionistas: Del No. 1 al 150 de 9 a 11.30 horas.

IMPORTANTE. — Se previene que están vigentes todas las disposiciones sobre pagos, aplicadas en los meses anteriores, y que sin la presentación del carnet de afiliado, no se podrá cobrar.

CAJA DE T. RURALES Y Y PENSIONES A LA VEJEZ

Oficina Central. — Mercedes Nos. 1870/80. — Del No. 1 al 42.999, de 8.30 a 11 horas.

Del No 43.000 al 55.999, de 13.30 a 16.

Agencia Cerro. — C. M. Ramírez, 1696. — Del No. 1 al 61.600, de 13 a 16 horas.

Agencia Colón. — Gral. Garzón, 1917. — Del No. 1 al 61 100 de 13 a 16 horas.

Agencia Paso de la Arena. — Simón Martínez, 6609. — Del 1 al final, de 13 a 16 horas.

Agencia Paso Molino. — A. Nervo, 3680. — Del No. 1 al 58.000, de 13 a 16 horas.

Agencia Pocitos. — 26 de Marzo, 3220. — Del No. 1 al 72.700, de 13 a 16 horas.

Agencia Larravide. — Larravide, 2180. — Del No. 1 al 59.400 de 13 a 16 horas.

Agencia 8 de Octubre. — 8 de Octubre, 1162. — Del No. 1 al 60.150, de 13 a 16 horas.

Agencia Cerrito. — General Flores, 1602. — Del No. 1 al 50.400, de 13 a 16 horas.

Agencia Malvín. — Río de la Plata, 1561. — Del No. 1 al final, de 9 a 11 horas.

IMPORTANTE. — Los pagos se efectuarán rigurosamente en la Oficina Central y en las Agencias arriba mencionadas, en las fechas y horarios establecidos. Los que no puedan hacerlo en las fechas y horarios indicados, podrán cobrar los días: 13 de agosto de 1945 (lunes) o 16 de agosto de 1945 (jueves), en sus respectivos locales, a excepción de los pensionistas de las agencias "Malvín" y "Carrasco" que lo harán en la Oficina Central. — Los pedidos de pagos a domicilio, justificados, se reciben en los respectivos locales hasta el 10 de agosto de 1945, inclusive, a excepción de los correspondientes a las agencias "Malvín" y "Carrasco" que deberán solicitarse en la Oficina Central, hasta esa fecha, calle Mercedes Nos. 1870-1880.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Jubilados: De 13.30 a 17 horas. — Del No. 1 al 11.100.

Son exigibles como de costumbre los documentos de identidad y declaración de rentas. Los pagos se efectuarán en las oficinas de la Caja Civil, calle Dante Nos. 1871 - 1873, entre Eduardo Acevedo y Sierra y durante ese período no se expedirán formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.